

DOCUMENTACIÓN: VIFAMAP SAC

CONTRATISTA: OHLA PERU

PROYECTO: "ENTREGA DE LAS DEFENSAS
RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA - PAQUETE
11-R07".

**CONSTRUCCIÓN DE DIQUES NATURALIZADOS
PARA EL SUBPROYECTO A1- ANIN**

ÍNDICE

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:.....	3
1.1. Facturación Consorcio Vifamap y J K Limaylla	3
1.1.1. Vifamap:.....	3
1.1.2. J K Limaylla	6
2. DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL.....	34
2.1. Vigencia de poder.....	34
2.2.1 Vigencia de poder J K Limaylla Contratistas Generales EIRL	37
2.2. Documento de identidad del representante legal.....	39
2.2.1. Documento de identidad del representante legal Vifamap SAC	39
2.2.2. Documento de identidad del representante legal J K Limaylla Contratistas Generales EIRL.	40
2.3. Ficha RUC.....	41
2.3.1. Ficha RUC Vifamap SAC.	41
2.3.2. Ficha RUC J K Limaylla Contratistas Generales EIRL.	45
2.4. Copia literal de la empresa.	47
2.4.1. Copia literal Vifamap SAC.....	47
2.5. Solicitud de la proforma de los seguros necesarios.	71
3. Documentación de homologación de proveedores:.....	72
3.1. Información sobre el tratamiento de datos personales.....	72
3.2. Declaración de proveedor y subcontratista.....	74
3.3. Formato de homologación.	76
4. Declaración jurada de seguros.....	77

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

1.1. Facturación Consorcio Vifamap y J K Limaylla

Total Facturación Consorcio Vifamap y J K Limaylla	S/ 61,962,418.39
Facturación Vifamap	S/ 15,720,325.42
Facturación J K Limaylla	S/ 46,242,092.97

1.1.1. Vifamap:

CLIENTE	DETALLE	FECHA	MONTO
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	02/02/22	S/ 678,254.24
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	04/03/22	S/ 87,682.09
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	21/03/22	S/ 208,327.44
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	06/04/22	S/ 353,554.21
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	22/07/22	S/ 223,032.18
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	31/08/23	S/ 143,533.90
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	06/04/22	S/ 231,364.08
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	21/06/22	S/ 176,067.41
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	07/07/22	S/ 309,398.98
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	12/09/22	S/ 136,485.22
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	07/10/22	S/ 75,896.94
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	24/11/22	S/ 209,603.55
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	30/11/22	S/ 396,127.17
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	13/12/22	S/ 424,320.50
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	04/01/23	S/ 116,619.43
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	25/01/23	S/ 456,879.49
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	26/01/23	S/ 200,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	26/01/23	S/ 200,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	09/02/23	S/ 797,240.50
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	12/03/23	S/ 220,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	02/03/23	S/ 206,381.55
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	03/04/23	S/ 93,620.50
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	13/04/23	S/ 314,978.43
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	26/05/23	S/ 243,726.45
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	05/06/23	S/ 238,828.19
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	01/08/23	S/ 146,883.51
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	31/08/23	S/ 90,706.31
CONSORCIO GCZ-ORION II	IMPERMEABILIZACION Y FILTRADO DE ESPALDAES DE MUROS DE CONTENCION	03/04/23	S/ 89,139.03

CONSORCIO GCZ-ORION II	IMPERMEABILIZACION Y FILTRADO DE ESPALDARES DE MUROS DE CONTENCIÓN	13/04/23	S/ 64,760.43
CONSORCIO GCZ-ORION II	IMPERMEABILIZACION Y FILTRADO DE ESPALDARES DE MUROS DE CONTENCIÓN	01/05/23	S/ 39,691.44
CONSORCIO GCZ-ORION II	IMPERMEABILIZACION Y FILTRADO DE ESPALDARES DE MUROS DE CONTENCIÓN	05/06/23	S/ 400,659.36
CONSORCIO GCZ-ORION II	CONCRETO SIMPLE SOLADA	07/10/22	S/ 16,238.71
CONSORCIO GCZ-ORION II	CONCRETO SIMPLE SOLADA	26/05/23	S/ 9,635.43
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	22/07/22	S/ 206,687.19
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	12/09/22	S/ 101,662.48
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	07/10/22	S/ 132,951.24
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	24/11/22	S/ 15,605.51
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	30/11/22	S/ 29,683.89
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	03/04/23	S/ 113,592.97
CONSORCIO GCZ-ORION II	MUROS DE CONTENCIÓN	01/08/23	S/ 20,257.56
CONSORCIO GCZ-ORION II	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	07/10/22	S/ 10,670.92
CONSORCIO GCZ-ORION II	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	24/11/22	S/ 11,166.85
CONSORCIO GCZ-ORION II	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	01/08/23	S/ 57,356.47
CONSORCIO GCZ-ORION II	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	31/08/23	S/ 3,034.37
CONSORCIO GCZ-ORION II	DUCTERIO ELECTRICO	01/08/23	S/ 18,652.64
CONSORCIO GCZ-ORION II	MOVIMIENTO DE TIERRA	26/07/22	S/ 758,390.43
CONSORCIO GCZ-ORION II	EC SUB DRENES	31/08/23	S/ 87,143.09
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	01/12/22	S/ 211,525.11
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	04/01/23	S/ 129,459.63
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	13/04/23	S/ 500,455.59
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	01/05/23	S/ 371,900.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	01/05/23	S/ 335,015.96
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	26/05/23	S/ 189,460.71
CONSORCIO GCZ-ORION II	ENCOFRADO, ACERO, CURADO DE ESTRUCTURAS	05/06/23	S/ 477,574.26
CONSORCIO GCZ-ORION II	MAYOR ALCANCE	05/06/23	S/ 857,345.15
CONSORCIO GCZ-ORION II	REUBICACION DE RED DE SESAGUE	31/08/23	S/ 280,116.93
CONSORCIO GCZ-ORION II	RELLENO GENERAL PLATAFORMADO	31/08/23	S/ 500,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	RELLENO GENERAL PLATAFORMADO	31/08/23	S/ 424,878.89
CONSORCIO GCZ-ORION II	GASTOS GENERALES	01/11/23	S/ 439,886.61
CONSORCIO GCZ-ORION II	GASTOS GENERALES DEL EVENTO COMPENSABLE	15/07/24	S/ 354,000.00

CONSORCIO GCZ-ORION II	GASTOS GENERALES DEL EVENTO COMPENSABLE	15/07/24	S/ 826,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	GASTOS GENERALES DEL EVENTO COMPENSABLE	01/07/24	S/ 354.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	GASTOS GENERALES DEL EVENTO COMPENSABLE	16/07/24	S/ 155,860.30
CONSORCIO GCZ-ORION II	EVENTO COMPENSABLE CRISIS POLITICA	30/09/24	S/ 250,000.00
CONSORCIO GCZ-ORION II	EVENTO COMPENSABLE YAKU	30/09/24	S/ 250,000.00

1.1.2. J K Limaylla

CLIENTE	DETALLE	FECHA	MONTO
BUGATI CONTRATISTAS GENERALES S.A	VALORIZACION 2	6/09/2018	S/ 86,236.23
BUGATI CONTRATISTAS GENERALES S.A	VALORIZACION 2	6/09/2018	S/ 81,266.79
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACIÓN N° 01	8/09/2018	S/ 78,910.33
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACIÓN N° 05	12/09/2018	S/ 69,612.87
BUGATTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.	VALORIZACION 3	25/09/2018	S/ 105,911.30
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACION 2	2/10/2018	S/ 70,669.27
BUGATTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.	VALORIZACION 4	25/10/2018	S/ 86,513.25
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACION 3	30/10/2018	S/ 29,095.17
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACION 4	12/11/2018	S/ 81,256.83
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACION 6	16/01/2019	S/ 112,790.69
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACION 7	12/02/2019	S/ 124,174.92
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	LIQUIDACIÓN DE OBRA - VALORIZACIÓN N°06	6/03/2019	S/ 147,761.78
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE EL 01/05/2019 HASTA 31/05/2019 SEGÚN VALORIZACIÓN N° 03 OBRA:MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	25/06/2019	S/ 75,900.83
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE EL 01/06/2019 HASTA 30/06/2019 SEGÚN VALORIZACIÓN N° 04 OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	23/07/2019	S/ 49,964.42
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE EL 01/06/2019 HASTA 30/06/2019 SEGÚN VALORIZACIÓN N° 05 OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	22/08/2019	S/ 79,131.27
CLAVAR S.R.L.	PRIMER ADELANTO DEL 1.03% POR EL SERVICIO DE CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES A TODO COSTO DEL KM 0 AL KM 08 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE - NUEVA REQUENA PROVINCIA DE CORONEL POTOLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI	22/08/2019	S/ 23,600.00

CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 02 - TERRAPLENES DE LA OBRA:MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA,DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO,DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	27/09/2019	S/ 267,054.39
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°01- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	1/10/2019	S/ 98,723.06
C Y J CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	VALORIZACIÓN N°06- MOVIMIENTO DE TIERRA	2/10/2019	S/ 87,543.08
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°02- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	15/10/2019	S/ 15,329.11
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS DE LOS MESES JULIO Y AGOSTO, OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	19/10/2019	S/ 45,295.48
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS DEL MES DE SETIEMBRE, OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	19/10/2019	S/ 35,305.60
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°03- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	31/10/2019	S/ 142,475.38
CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 03 - TERRAPLENES DE LA OBRA:MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA,DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO,DEPARTAMENTO DE UCAYALI - MES DE SETIEMBRE	9/11/2019	S/ 212,400.00
CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 04 - TERRAPLENES DE LA OBRA:MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA,DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL	9/11/2019	S/ 245,440.00

	PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. - ALQUILER DE MAQUINARIA MES DE OCTUBRE		
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°04- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	14/11/2019	S/ 113,275.55
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS DEL MES DE OCTUBRE, OBRA MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	16/11/2019	S/ 26,178.30
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°05- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	3/12/2019	S/ 159,553.75
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS DEL MES DE NOVIEMBRE, OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	11/12/2019	S/ 7,121.30
CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 05- TERRAPLENES DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA, DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. - ALQUILER DE MAQUINARIA MES DE NOVIEMBRE	30/12/2019	S/ 233,942.08
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°06- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	2/01/2020	S/ 88,946.33
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°01- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - ELIMINACIÓN DE MATERIAL SUCIO	2/01/2020	S/ 31,529.84
ZSGF PERU EIRL	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL MES DE AGOSTO SEGÚN VALORIZACIÓN N° 06 OBRA: MEJORAMIENTO DE CARRETERA OYON-AMBO TRAMO II	13/01/2020	S/ 10,660.56
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°07- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	20/01/2020	S/ 27,658.90
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°01- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - ELIMINACIÓN DE MATERIAL SUCIO	20/01/2020	S/ 16,358.58

V & V BRAVO S.A.C	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINA EXCAVADORA	20/01/2020	S/ 1,416.00
CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 06- TERRAPLENES DE LA OBRA:MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA,DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO,DEPARTAMENTO DE UCAYALI. - ALQUILER DE MAQUINARIA MES DE DICIEMBRE	31/01/2020	S/ 96,309.70
V & V BRAVO S.A.C	VALORIZACIÓN N°08- PROYECTO JUAN DE ALIAGA - EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN MASIVA	14/02/2020	S/ 19,880.66
CLAVAR S.R.L.	VALORIZACION NO 07- TERRAPLENES DE LA OBRA:MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE -NUEVA REQUENA,DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO,DEPARTAMENTO DE UCAYALI. - ALQUILER DE MAQUINARIA MES DE ENERO	28/02/2020	S/ 66,848.09
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	ADELANTO DE VALORIZACION N°01, MOVIMIENTO DE TIERRA, CORTE, RELLENO, CONFORMACION, COMPACTACION Y ELIMINACION DE DE EXCEDENTES	10/03/2021	S/ 30,000.00
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACION N°1, MOVIMIENTO DE TIERRA, CORTE, RELLENO, CONFORMACION, COMPACTACION Y ELIMINACION DE EXCEDENTES	28/04/2021	S/ 365,307.99
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACION N°2 MOVIMIENTO DE TIERRA, CORTE, RELLENO, CONFORMACION, COMPACTACION Y ELIMINACION DE EXCEDENTE	7/05/2021	S/ 396,087.24
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°3 MOVIMIENTO DE TIERRA, CORTE, RELLENO, CONFORMACIÓN, COMPACTACION Y ELIMINACIÓN DE EXCEDENTE	9/07/2021	S/ 307,447.65

FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°4 MOVIMIENTO DE TIERRA, CORTE, RELLENO, CONFORMACIÓN, COMPACTACION Y ELIMINACIÓN DE EXCEDENTE	20/07/2021	S/ 229,628.15
FLESA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALORIZACION N°01 CIERRE ELIMINACIÓN DE DESMONTE	4/10/2023	S/ 23,930.40
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACION N°01 PROYECTO SAINT GOBAIN EN PLANTA VOLCAN	27/05/2024	S/ 30,090.00
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACION N°02- PROYECTO SAINT GOBAIN EN PLANTA VOLCAN	5/06/2024	S/ 10,645.96
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACION 01 MOVIMIENTO DE TIERRA - ELIMINACION DE MATERIA	24/07/2024	S/ 60,000.00
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02 PAGO A CUENTA MOVIMIENTO DE TIERRA -ELIMINACIÓN DE MATERIAL	7/08/2024	S/ 30,000.00
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02 PAGO A CUENTA MOVIMIENTO DE TIERRA -ELIMINACIÓN DE MATERIAL	22/08/2024	S/ 80,000.00
FRAPIAL MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°01- PROYECTO SAINT GOBAIN EN PLANTA VOLCAN	27/09/2024	S/ 35,820.08
LUTERUP PERU E.I.R.L	ADELANTOS POR TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y DESMONTAJE EN OBRAS DE CONCRETO	28/09/2024	S/ 500,000.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 06 OBRA: MEGACENTRO - LURIN FONDO DE GARANTÍA 10% S/ 3,095.20	4/09/2018	S/ 36,523.32
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA SEGÚN O.S. N° 100014 OBRA: MEJORAMIENTO DE LA AV. PEDRO MIOTTA - TRAMO CALLE TALARA AV. MATEO PUMACAHUA	18/09/2018	S/ 172,936.08
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	SEGU OC N° LPE073-342 MEGACENTRO - LURIN	22/09/2018	S/ 17,015.60
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA : MEGACENTRO - LURIN LOTE 2 MOVIMIENTO DE TIERRA- CONFORMACIÓN DE MACHA FONDO DE GARANTIA 10%	25/09/2018	S/ 31,245.58
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 07 OBRA: MEGACENTRO LURIN FONDO DE GARANTÍA 10% S/14,933.723	25/09/2018	S/ 176,217.93
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA SEGUN O.S. N° 100014 OBRA: MEJORAMIENTO DE LA AV. PEDRO MIOTTA	26/09/2018	S/ 201,319.80

CONSORCIO SANTA ROSA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA AV. PEDRO MIOTTA CORTE, ACARREO Y ELIMINACIÓN	4/10/2018	S/ 154,552.86
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACION N°01 SEGÚN O.S N° 100010 ELIMINACIÓN DE MATERIAL CONTAMINANTE (4,098 M3) OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA	11/10/2018	S/ 135,397.92
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	AFIRMADO	13/10/2018	S/ 17,676.40
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N° 04	16/10/2018	S/ 115,393.65
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N°08	16/10/2018	S/ 93,807.76
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 06	19/10/2018	S/ 361,031.15
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACION N° 07	26/10/2018	S/ 35,060.16
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 09 OBRA: MEGACENTRO LURIN FONDO DE GARANTÍA 10% S/9,762.69	6/11/2018	S/ 115,199.74
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 05 OBRA: MEGACENTRO LURIN MOVIMIENTO DE TIERRA FONDO DE GARANTÍA 10% S/ 1563.83	6/11/2018	S/ 18,453.21
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACION N°01 CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR TRAMO : AV. MATEO PUMACAHUA - REFINERÍA CONCHAN	20/11/2018	S/ 164,202.90
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 06 OBRA: MEGACENTRO LURIN MOVIMIENTO DE TIERRA FONDO DE GARANTÍA 10% S/ 626.31	20/11/2018	S/ 7,390.52
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°10 OBRA: MEGACENTRO LURIN FONDO DE GARANTÍA 10% S/ 6,896.10	20/11/2018	S/ 81,374.00
CONSORCIO SAN MARTIN	CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL - OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	27/11/2018	S/ 336,618.60
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 03 - OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR-TRAMO AV MATEO PUMACAHUA -REFINERIA CONCHAN	4/12/2018	S/ 447,363.02
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N°01 - OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA	23/05/1998	S/ 35,938.08
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 02 - OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA	28/12/2018	S/ 54,799.20
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N°06 - OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA	31/12/2018	S/ 389,760.49

	AUXILIAR PANAMERICANA SUR -TRAMO AV. MATEO PUMACAHUA - REFINERIA CONCHAN		
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N°02 - MOVIMIENTO DE TIERRA	8/01/2019	S/ 18,502.40
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C	VALORIZACION N° 02 - OBRA- . MEGACENTRO LURIN	8/01/2019	S/ 15,890.08
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACION N°04 - OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA	10/01/2019	S/ 22,875.48
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 07- OC 296 - SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA VALORIZACIÓN N° 07- OC 296 - SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA	10/01/2019	S/ 65,230.16
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 08- OC 296 - SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	15/01/2019	S/ 179,842.15
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA CORTE, ACARREO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.	16/01/2019	S/ 35,969.94
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 09- OC 296 - SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	22/01/2019	S/ 203,908.01
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA CORTE, ACARREO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	24/01/2019	S/ 38,869.20
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 10 - OC 296 SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	29/01/2019	S/ 221,513.26
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACION N° 11 -OC 296 SERVICIO CORTE Y ELIMINACION PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA AUXILIAR PANAMERICA SUR	5/02/2019	S/ 265,002.04
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N°12- OC296 SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	12/02/2019	S/ 28,856.51
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N° 01 - OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA	1/03/2019	S/ 12,744.00
CONSORCIO SANTA ROSA	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA	1/03/2019	S/ 12,744.00

	OBRA: MEJORAMIENTO AV. PEDRO MIOTA		
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACION N°01 OC440 SERVICIO CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACION VIA AUXILIAR PANAMERICANA SUR	5/03/2019	S/ 150,126.18
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA: AMPLIACION COLEGIO SAN SILVESTRE//ALQUILER DE EXCAVADORA	23/04/2019	S/ 57,925.02
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA: AMPLIACIÓN COLEGIO SAN SILVESTRE - ALQUILER DE EXCAVADORA	28/05/2019	S/ 50,032.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA: AMPLIACION COLEGIO SAN SILVESTRE - ALQUILER DE EXCAVADORA	18/06/2019	S/ 14,160.00
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N°02-OC 629 PIEDRA OVER 4 Y 6	20/06/2019	S/ 119,377.65
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA: AMPLIACION COLEGIO SAN SILVESTRE - ALQUILER DE EXCAVADORA	2/07/2019	S/ 15,165.95
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 05 OC CSM1-440 CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	16/07/2019	S/ 98,102.25
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 05 OC 460 FLETE DE MATERIAL AFIRMADO	16/07/2019	S/ 49,461.61
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N°01 - COLEGIO SAN SILVESTRE	16/07/2019	S/ 7,664.10
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	OBRA: AMPLIACION COLEGIO SAN SILVESTRE - ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	13/08/2019	S/ 2,076.80
CONSORCIO SAN MARTIN	VALORIZACIÓN N° 04 OC CSM1-440 CORTE Y ELIMINACIÓN PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	13/08/2019	S/ 211,219.41
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°01- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	14/10/2019	S/ 350,890.63
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N° 01- SUMINISTRO DE AFIRMADO OBRA: COLEGIO SAN SILVESTRE	14/10/2019	S/ 2,265.60
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	28/10/2019	S/ 562,713.82
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°03- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	11/11/2019	S/ 570,829.51
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°04- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	25/11/2019	S/ 680,719.06
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°05- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	10/12/2019	S/ 815,274.18

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°06- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	17/12/2019	S/ 707,072.77
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°01- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- ALQUILER DE EXCAVADORA	7/01/2020	S/ 47,701.50
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°07- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- MOVIMIENTO DE TIERRA	7/01/2020	S/ 474,224.57
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°01- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE DESMONTE	7/01/2020	S/ 6,372.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°08 CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO-MOVIMIENTO DE TIERRA	21/01/2020	S/ 151,454.07
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°09 CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO-MOVIMIENTO DE TIERRA	4/02/2020	S/ 185,102.27
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE DESMONTE	4/02/2020	S/ 4,248.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°10 CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO-MOVIMIENTO DE TIERRA	18/02/2020	S/ 101,076.87
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- ALQUILER DE EXCAVADORA	18/02/2020	S/ 2,891.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02 - ALQUILER DE EXCAVADORA OBRA: AMPLIACIÓN COLEGIO SAN SILVESTRE MIRAFLORES	10/03/2020	S/ 12,136.30
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°11 CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO-MOVIMIENTO DE TIERRA	3/03/2020	S/ 49,983.62
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°03- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- ALQUILER DE EXCAVADORA	3/03/2020	S/ 5,566.65
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°02 - ALQUILER DE EXCAVADORA OBRA: AMPLIACIÓN COLEGIO SAN SILVESTRE MIRAFLORES	10/03/2020	S/ 12,136.30
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°03- ALQUILER DE EXCAVADORA OBRA: AMPLIACIÓN COLEGIO SAN SILVESTRE MIRAFLORES	16/06/2020	S/ 5,841.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N°04- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO- ALQUILER DE EXCAVADORA	18/07/2020	S/ 2,217.81

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N°12 CENTRO COMERCIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO-MOVIMIENTO DE TIERRA	27/07/2020	S/ 90,067.36
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N° 01 - EXCAVACION DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	18/05/2021	S/ 41,986.18
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N° 02 - EXCAVACION DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	5/06/2021	S/ 101,644.89
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACION N° 03 - EXCAVACION DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	15/06/2021	S/ 92,471.60
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 04 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	6/07/2021	S/ 122,469.04
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 05 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	20/07/2021	S/ 118,972.59
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 06 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	11/08/2021	S/ 207,027.91
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 07 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	31/08/2021	S/ 172,073.42
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 08 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	15/07/2021	S/ 142,068.74
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 09 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	12/10/2021	S/ 47,200.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 10 - EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS - OBRA: MC INDUSTRIAL SUR	27/10/2021	S/ 126,870.97
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ALQUILER DE VOLQUETES	31/01/2022	S/ 8,118.40
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	19/08/2022	S/ 147,385.72
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	20/07/2022	S/ 277,928.39
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	13/10/2022	S/ 153,175.28
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 04 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	31/10/2022	S/ 158,573.43
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	31/10/2022	S/ 61,187.44
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02- MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	8/11/2022	S/ 205,704.21
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03- MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	23/11/2022	S/ 263,984.70

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 05 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	29/11/2022	S/ 181,060.05
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	7/12/2022	S/ 28,381.36
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	7/12/2022	S/ 14,570.64
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 04- MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	7/12/2022	S/ 220,552.48
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 06 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	20/12/2022	S/ 66,283.73
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 05- MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	20/12/2022	S/ 115,291.69
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 07 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	31/12/2022	S/ 61,238.97
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 08 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	18/01/2023	S/ 43,853.05
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	27/01/2023	S/ 18,733.68
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	27/01/2023	S/ 13,480.32
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 06 - MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	6/02/2023	S/ 96,083.36
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	6/02/2023	S/ 10,738.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	6/02/2023	S/ 20,319.60
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 07- MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	21/02/2023	S/ 161,075.58
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 09 - EXCAVACIONES - OBRA: MEGACENTRO LURÍN ETAPA 2 Y 3	28/02/2023	S/ 134,937.21
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL - MARHAM COLLEGE	7/03/2023	S/ 14,632.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	13/03/2023	S/ 22,632.40
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	15/03/2023	S/ 15,576.00

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	20/03/2023	S/ 5,192.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	30/03/2023	S/ 12,356.96
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 08 - MOVIMIENTO DE TIERRA - MALL AVENTURA SJL	14/04/2023	S/ 23,429.44
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	14/04/2023	S/ 21,079.52
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 04- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	4/05/2023	S/ 7,268.80
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	15/05/2023	S/ 15,066.24
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	23/05/2023	S/ 42,885.92
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	23/05/2023	S/ 10,308.48
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	30/05/2023	S/ 7,136.64
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01- ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	10/06/2023	S/ 16,718.24
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	20/06/2023	S/ 32,511.36
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	21/06/2023	S/ 13,810.72
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	13/07/2023	S/ 12,356.96
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	20/07/2023	S/ 22,903.43
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	22/07/2023	S/ 18,172.00
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	25/07/2023	S/ 18,105.92
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	7/08/2023	S/ 14,537.60
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	8/08/2023	S/ 14,801.92
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	05-SEP- 2023	S/ 19,031.04
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	06-SEP- 2023	S/ 10,176.32

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	3/10/2023	S/ 13,480.32
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MALL AVENTURA SJL	3/10/2023	S/ 26,233.76
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	31/10/2023	S/ 26,035.52
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	22/11/2023	S/ 168,850.92
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	5/12/2023	S/ 25,506.88
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 - MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	14/12/2023	S/ 85,756.76
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 03 - MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	2/01/2024	S/ 249,037.17
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 - ELIMINACIÓN DE DESMONTE - MARKHAM COLLEGE	9/01/2024	S/ 23,788.80
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 04 - MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	23/01/2024	S/ 287,157.93
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 05 - MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	27/02/2024	S/ 100,279.27
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 ADENDA 01 MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	14/06/2024	S/ 77,694.76
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02 ADENDA 02 MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	12/07/2024	S/ 28,966.33
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01 ADENDA 03 MOVIMIENTO DE TIERRA AMPLIACION CAMPUS UTEC FASE 2	12/05/2024	S/ 21,438.20
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01	29/05/2018	S/ 72,728.51
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02	19/06/2018	S/ 14,790.10
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01	7/06/2018	S/ 24,098.55
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01	24/07/2018	S/ 18,833.90
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	AFIRMADO	14/08/2018	S/ 6,855.80
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 02	14/08/2018	S/ 121,433.69
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 11	7/12/2018	S/ 40,328.65

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 07	7/12/2018	S/ 20,020.93
DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.	VALORIZACIÓN N° 01	11/12/2018	S/ 107,392.92
CONSORCIO SAN MARTÍN	VALORIZACIÓN N° 02.1	13/12/2018	S/ 309,689.11
CONSORCIO SAN MARTÍN	VALORIZACIÓN N° 05	18/12/2018	S/ 228,825.60
CONSORCIO SAN MARTÍN	VALORIZACIÓN N° 01.1	13/12/2018	S/ 381,534.12
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIÓN OBRA: EDIFICIO DE OFICINAS -CAMELIAS FONDO DE GARANTÍA 5%	21-SEP-2018	S/ 27,638.95
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIÓN OBRA: EDIFICIO DE OFICINAS CAMELIAS	21-SEP-2018	S/ 22,014.35
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5%	27-SEP-2018	S/ 295,861.46
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 04 - MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1,589,242.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 635,299.41 VALORIZACION ACTUAL S/ 20,251.23 DEDUCTIVO S/ 215,600 SALDO S/ 718,091.36	13/10/2018	S/ 23,896.45
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5%	15/10/2018	S/ 202,135.64
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 05 - MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/1,589.242.41 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 655,550.65 VALORACIÓN ACTUAL S/ 55,096.47 DEDUCTIVO S/ 215,600 SALDO S/ 662,994.90	30/10/2018	S/ 65,013.83
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 02- MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 300,000.00 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 28,123.56 SALDO S/ 402,642.45	30/10/2018	S/ 33,185.80
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 01- ELIMINACION DE MATERIAL SUCIO PRESUPUESTO S/ 22,260.00 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 22,260.00 SALDO S/0.00	31/10/2018	S/ 26,266.80
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 1,676.57	31/10/2018	S/ 39,567.00

CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 11,318.90	31/10/2018	S/ 267,126.04
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 06 - MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1,589.242.41 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 710,647.12 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 28,444.75 DEDUCTIVO S/ 215,600.00 SALDO S/ 634,550.15	15/11/2018	S/ 33,564.81
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N°03 - MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 328,123.56 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 108,720.00 SALDO S/293,922.45	15/11/2018	S/ 128,289.60
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 9,028.08	22/11/2018	S/ 213,062.79
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 9,028.08	22/11/2018	S/ 213,062.79
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N° 07 - MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1589.242.41 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 739,091.86 VALORIZACION ACTUAL S/ 85,497.36 DEDUCTIVO S/215,600 SALDO S/ 549052.79	30/11/2018	S/ 100,886.88
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 436,843.56 VALORIZACION ACTUAL S/ 108,146.09 SALDO / 185,776.37	30/11/2018	S/ 127,612.39
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 544,989.64 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 120,341.98 SALDO S/ 65,434.38	28/12/2018	S/ 142,003.54
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1589,242.41 VALORIZACION ANTERIOR S/ 824,589.22 VALORIZACION ACTUAL S/ 242,104.44 DEDUCTIVO S/ 215,600 SALDO S/ 306,948.35	28/12/2018	S/ 285,683.24

CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACION N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 7,733.21	5/01/2019	S/ 182,503.82
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 10,451.12	5/01/2019	S/ 246,646.49
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 5,408.40	15/01/2019	S/ 127,638.24
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 01 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DEJADO POR EL EJÉRCITO - CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 4,767.93	26/01/2019	S/ 112,523.22
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 DEMOLICIÓN DE CERCO EN LA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 577.70	26/01/2019	S/ 13,633.72
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N° 09 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/1,589.242.41 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 1,066,693.66 VALORACIÓN ACTUAL S/ 87,412.53 DEDUCTIVO S/ 215,600.00 SALDO S/ 219,535.82	30/01/2019	S/ 103,146.79
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 665,331.63 VALORIZACIÓN ACTUAL S/9,214.65 SALDO S/ 56,219.73	30/01/2019	S/ 10,873.29
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 SERVICIO DE DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL DE CERCO EXISTENTE DE LA AV. EL SOL OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 5,671.04	22/02/2019	S/ 133,836.45
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 01 DEMOLICIÓN DE LOSAS Y PLATAFORMADO PARA MOVILIZACIÓN DE CAMPAMENTO OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 2,806.07	22/02/2019	S/ 66,223.16
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°1 FRANJA TALUD DE LA CALLE A OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 454.66	22/02/2019	S/ 10,729.99
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N°07 MOVIMIENTO DE TIERRA	28/02/2019	S/ 12,652.25

	PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/ 674,546.28 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 10,722.25 SALDO S/ 45,497.48		
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N° 010 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1,589,242.41 VALORIZACION ANTERIOR S/ 1,154,106.19 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 78,977.78 DEDUCTIVO S/ 215,600.00 SALDO S/ 140,558.03	28/02/2019	S/ 93,193.78
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACION N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA CALLE C OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 4,788.37	12/03/2019	S/ 113,005.60
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	MOVIMIENTO DE TIERRA - PROYECTO MALL COMAS	14/03/2019	S/ 511,716.57
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACION N° 01 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA OBRAS PROVISIONALES OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO VILLA DE ATLETAS SEGÚN CONTRATO N° OS-CON001-A-CVE	18/03/2019	S/ 62,132.77
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTIA 5% S/ 6,899.14	18/03/2019	S/ 185,614.42
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTIA 5% S/8,710.85	18/03/2019	S/ 174,217.04
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 01 SERVICIO DE DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL DE CERCO EXISTENTE DE LA AV. EL SOL OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA S/ 5,642.79	19/03/2019	S/ 133,169.77
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	ALQUILER DE MOTONIVELADORA Y RODILLO SEGÚN OE N° 19- 001-64 OBRA: MALL PLAZA COMAS	19/03/2019	S/ 3,457.40
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N°01 ALQUILER DE MARTILLO PARA DEMOLICIÓN DE CALZADURA OBRA: EDIFICIO DE OFICINAS CAMELIAS	19/03/2019	S/ 22,434.16

J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	ALQUILER DE RODILLO Y MOTONIVELADORA OBRA: MALL PLAZA COMAS	19/03/2019	S/ 5,569.60
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTIA 5% S/21,825.02	27/03/2019	S/ 436,500.48
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°02 SERVICIO DE DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL DE CERCO EXISTENTE DE LA AV. EL SOL OBRA: VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 10,452.52	28/03/2019	S/ 246,679.42
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 11 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 1,589,242.41 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 1,233,083.98 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 124,113.93 DEDUCTIVO S/ 215,000.00 SALDO S/2,825.49	29/03/2019	S/ 146,454.44
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N°01 DEMOLICIÓN CIMIENTOS EXISTENTES PRESUPUESTO S/ 7,056.00 VALORIZACIÓN ANTERIOR S/ 0.00 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 7,056.00 DEDUCTIVO S/ 0.00 SALDO S/0.00	29/03/2019	S/ 8,326.08
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS-POLÍGONO DE TIRO	29/03/2019	S/ 406,933.63
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS - POLÍGONO DE TIRO	6/04/2019	S/ 139,231.70
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS - POLÍGONO DE TIRO	11/04/2019	S/ 177,228.64
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/13,349.29	16/04/2019	S/ 266,985.82
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL	24/04/2019	S/ 263,873.91

	CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS -POLÍGONO DE TIRO 5% FONDO DE GARANTÍA S/ 11,181.10		
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N°12 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/1,589.242 VALORIZACION ANTERIOR S/1,357,197.91 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 60,642.17 DEDUCTIVO S/167,201.93 SALDO S/4,200.00 FONDO DE GARANTIA 5% S/3,577.89	30/04/2019	S/ 71,557.76
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°04 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/26,197.60	3/05/2019	S/ 523,952.04
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS -POLÍGONO DE TIRO 5% FONDO DE GARANTÍA S/ 47,136.32	7/05/2019	S/ 1,112,417.25
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N°013 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/1,589.242 VALORIZACION ANTERIOR S/1,417,840.08 VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 3,840.00 DEDUCTIVOS/167,201.93 SALDO S/360.00 FONDO DE GARANTÍA 5% S/226.56	28/05/2019	S/ 4,531.20
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°01 RELLENO LOCALIZADO EN PISTA DE SKATEBOARDING Y FREESTYLE FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 6,998.92	28/05/2019	S/ 165,174.59
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°03 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS-POLÍGONO DE TIRO FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 20,576.42	29/05/2019	S/ 485,603.57
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACIÓN N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/685,268.53 VALORIZACIÓN ACTUAL S/6,758.57 SALDO S/38,738.91 FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 398.76	30/05/2019	S/ 7,975.11
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE	31/05/2019	S/ 330,547.54

	VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/14,006.25		
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS-POLÍGONO DE TIRO FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 14,000.37	31/05/2019	S/ 330,408.77
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°04 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA DE VILLA DE ATLETAS - POLÍGONO DE TIRO 5% FONDO DE GARANTÍA S/ 11,656.30	6/06/2019	S/ 275,088.64
CONSORCIO BESCO BESALCO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA ESPARCIDO DE MATERIAL EN OVERLAY Y RECONFORMACION DE CAPAS PARA VIAS Y VEREDAS	10/06/2019	S/ 59,977.25
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N° 09 MOVIMIENTO DE TIERRA PRESUPUESTO S/ 730,766.01 VALORIZACION ANTERIOR S/692,027.10 VALORIZACIÓN ACTUAL S/17,784.25 SALDO S/8,915.99 DEDUCTIVO S/ 12,038.67 FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 1,049.27	27/06/2019	S/ 20,985.42
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°05 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA DE VILLA DE ATLETAS - POLÍGONO DE TIRO 5% FONDO DE GARANTÍA S/ 34,920.11	3/07/2019	S/ 824,114.51
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°06 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/15,244.52	12/07/2019	S/ 359,770.55
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°06 MOVIMIENTO DE TIERRA OBRA: SEGUNDA ADENDA DE VILLA DE ATLETAS - POLÍGONO DE TIRO 5% FONDO DE GARANTÍA S/ 1,094.69	13/07/2019	S/ 25,834.64
CONSORCIO BESCO BESALCO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA ESPARCIDO DE MATERIAL EN OVERLAY Y RECONFORMACION DE CAPAS PARA VIAS Y VEREDAS	13/07/2019	S/ 94,232.91
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N°07 MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PLATAFORMADO DE	15/07/2019	S/ 174,464.11

	INFRAESTRUCTURA COSTA VERDE OBRA: SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE VILLA DE ATLETAS FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 7,392.55		
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 02 RELLENO LOCALIZADO EN PISTA DE SKATEBOARDING Y FREESTYLE FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 905.92	15/07/2019	S/ 21,379.61
CONSORCIO BESCO BESALCO	VALORIZACIÓN N° 01 ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE MALEZA EN CANAL DE REGADIO	23/07/2019	S/ 3,252.08
J E CONSTRUCCIONES GENERALES S A	VALORIZACION N°01-OT19-004-7 OBRA: DEMOLICION Y ELIMINACION DE BUNGALOWS FILIAL LA CANTUTA VALORIZACIÓN ACTUAL S/ 69,800.84 VALORIZACION ANTERIOR S/0.00 SALDO S/0.00 FONDO DE GARANTÍA 5% S/ 4,118.25	26/07/2019	S/ 82,364.99
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°12 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	12/03/2024	S/ 17,585.08
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°13 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	13/03/2024	S/ 34,723.88
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°14 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	13/03/2024	S/ 62,545.00
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 - CIERRE - ELIMINACION DE DESMONTE IE 6082 LOS PROCERES	19/03/2024	S/ 77,078.77
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	21/03/2024	S/ 47,962.80
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	21/03/2024	S/ 45,497.40
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°07 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	25/03/2024	S/ 128,365.73
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y ELIMINACION DE RESIDUOS DE IE 1235 UNION LATINOAMERICANA	26/03/2024	S/ 141,427.13
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ELIMINACION DE ESCOMBROS IE MARISCAL RAMON CASTILLA	26/03/2024	S/ 20,843.52
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	1/04/2024	S/ 4,682.24

CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 09 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	1/04/2024	S/ 193,835.41
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 - CIERRE, ELIMINACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS IE JAVIER HERAUD	1/04/2024	S/ 79,001.00
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°09 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA - NUEVA ORDEN	10/04/2024	S/ 20,270.82
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°10 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA - NUEVA ORDEN	10/04/2024	S/ 78,793.04
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 07 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	12/04/2024	S/ 75,848.35
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	12/04/2024	S/ 59,098.42
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ADENDA CERCO PERIMETRICO IE JAVIER HERAUD	12/04/2024	S/ 146,695.41
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	12/04/2024	S/ 1,982.40
CONSORCIO DVC - SACEEM	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA IE MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	13/04/2024	S/ 8,867.11
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	19/04/2024	S/ 12,558.41
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	23/04/2024	S/ 128,110.49
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 10 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	30/04/2024	S/ 99,904.42
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	30/04/2024	S/ 84,821.94
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 02 ADENDA CERCO PERIMETRICO IE JAVIER HERAUD	7/05/2024	S/ 159,073.38
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS IE JAVIER HERAUD	10/05/2024	S/ 24,671.90
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 - CIERRE - ELIMINACION DE DESMONTE IE 6082 LOS PROCERES	24/05/2024	S/ 14,396.90
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°01- CIERRE - ELIMINACION DE	24/05/2024	S/ 22,702.80

	DESMONTE IE 6082 LOS PROCERES		
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS IE JAVIER HERAUD	24/05/2024	S/ 61,123.54
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	24/05/2024	S/ 8,047.31
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CISTERNA	24/05/2024	S/ 2,645.58
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	29/05/2024	S/ 2,737.60
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 ELIMINACION DE RESIDUOS DE IE 1235 UNION LATINOAMERIANA	29/05/2024	S/ 13,276.77
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°01 - CIERRE - ALQUILER DE MINICARGADOR IE JAVIER HERAUD	31/05/2024	S/ 21,004.00
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 - CIERRE - ABASTECIMIENTO DE AGUA POR VIAJES	6/06/2024	S/ 1,522.20
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 03 - CIERRE ADENDA CERCO PERIMETRICO IE JAVIER HERAUD	12/06/2024	S/ 22,455.10
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 11 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	12/06/2024	S/ 29,040.06
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 - CIERRE- ELIMINACION DE RESIDUOS DE IE 1235 UNION LATINOAMERIANA	12/07/2024	S/ 1,840.80
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 12 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	14/07/2024	S/ 7,174.72
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 CIERRE - ALQUILER DE MINICARGADOR	17/07/2024	S/ 39,299.23
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 07 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	17/07/2024	S/ 14,087.45
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 09 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	21/07/2024	S/ 26,129.74
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	3/08/2024	S/ 12,830.18
CONSORCIO DVC - SACEEM	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA IE MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	9/08/2024	S/ 11,110.29
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 10 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	11/08/2024	S/ 46,699.28

CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 VEREDAS Y RAMPAS IE 1235 UNION LATINOAMERICANA	17/08/2024	S/ 28,790.89
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 DEMOLICION Y ELIMINACION DE LOSA DEPORTICA IE SAN JUAN MACIAS	30/08/2024	S/ 8,250.31
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 - CIERRE MOVIMIENTO DE TIERRA ADI1 IE LOS PROCERES	15/08/2024	S/ 4,719.49
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 01 - CIERRE MOVIMIENTO DE TIERRA ADI2 IE LOS PROCERES	31/07/2024	S/ 6,825.07
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01	6/08/2019	S/ 140,744.06
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°02	19/08/2019	S/ 33,422.19
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°03	13-SEP- 2019	S/ 102,181.46
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°04	2/10/2019	S/ 134,398.92
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°05	21/10/2019	S/ 134,167.09
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°06	6/11/2019	S/ 155,589.83
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°07	22/11/2019	S/ 165,874.03
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°08	9/12/2019	S/ 125,832.03
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°09	6/01/2020	S/ 129,705.33
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°10	21/01/2020	S/ 86,392.20
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°11	29/01/2020	S/ 115,424.45
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 03	12/02/2020	S/ 71,156.83
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 02	12/02/2020	S/ 43,825.20
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 01	12/02/2020	S/ 40,053.81
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°12	5/03/2020	S/ 55,158.32
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°13	10/06/2020	S/ 70,026.99
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°02 ADENDA 02	10/06/2020	S/ 43,842.90
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 04	25/07/2020	S/ 151,931.14
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°14	03-SEP- 2020	S/ 53,445.95
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°15	18-SEP- 2020	S/ 9,857.46
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 06	18-SEP- 2020	S/ 28,475.76
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°03 ADENDA 02	4/11/2020	S/ 36,007.70
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°02 ADENDA 03	4/11/2020	S/ 17,326.39
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°02 ADENDA 04	4/11/2020	S/ 46,896.26
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°16	11/12/2020	S/ 53,880.61
G Y M S.A.	VALORIZACIÓN N°01 ADENDA 07	8/01/2021	S/ 145,171.86
G Y M S.A.	ALQUILER DE MINICARGADOR Y RODILLO	5/02/2021	S/ 9,595.76

G Y M S.A.	ALQUILER DE RODILLO	5/02/2021	S/ 8,743.80
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 DEMOLICION DE IE 1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	19-SEP-2023	S/ 405,535.07
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 DEMOLICION DE IE 0083 SAN JUAN MACIAS	19-SEP-2023	S/ 564,580.05
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 DEMOLICION DE IE 1235 UNION LATINOAMERIANA	30-SEP-2023	S/ 469,585.47
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 DEMOLICION DE IE 0083 SAN JUAN MACIAS	17/10/2023	S/ 514,744.65
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 DEMOLICION DE IE 1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	17/10/2023	S/ 284,470.45
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 DEMOLICION DE IE 1235 UNION LATINOAMERIANA	23/10/2023	S/ 363,607.17
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	31/10/2023	S/ 270,898.57
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	31/10/2023	S/ 157,920.95
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	2/11/2023	S/ 127,928.86
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	2/11/2023	S/ 47,174.81
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	6/11/2023	S/ 214,709.14
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°03 DEMOLICION DE IE 1235 UNION LATINOAMERIANA	15/11/2023	S/ 144,836.43
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	16/11/2023	S/ 62,652.67
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	17/11/2023	S/ 223,470.96
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°03 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	4/12/2023	S/ 211,242.92
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	12/12/2023	S/ 106,120.01
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	12/12/2023	S/ 100,722.39
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°03 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	12/12/2023	S/ 254,523.86
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N°01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	14/12/2023	S/ 235,635.89

CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	14/12/2023	S/ 145,318.16
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	18/12/2023	S/ 75,184.33
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	18/12/2023	S/ 7,805.71
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1235 UNION LATINOAMERICANA	18/12/2023	S/ 161,966.39
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	19/12/2023	S/ 10,723.84
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01- CIERRE DEMOLICION DE CERCO IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	20/12/2023	S/ 7,596.84
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	20/12/2023	S/ 108,012.80
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	4/01/2024	S/ 186,013.52
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/01/2024	S/ 97,994.73
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/01/2024	S/ 1,236.05
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	8/01/2024	S/ 63,776.64
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	9/01/2024	S/ 20,390.40
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	16/01/2024	S/ 419,262.40
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES	16/01/2024	S/ 87,238.45
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	16/01/2024	S/ 19,333.12
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	20/01/2024	S/ 193,510.80
CONSORCIO DVC - SACEEM	ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS IE JAVIER HERAUD	20/01/2024	S/ 28,876.51
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	23/01/2024	S/ 7,929.60
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	24/01/2024	S/ 20,011.66
CONSORCIO DVC - SACEEM	MATERIAL DE AFIRMADO PUESTO EN OBRA IE UL	25/01/2024	S/ 3,322.88
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°07 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/02/2024	S/ 106,245.44

CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/02/2024	S/ 15,563.61
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°09 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/02/2024	S/ 21,443.74
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°10 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	8/02/2024	S/ 14,374.51
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	9/02/2024	S/ 44,682.53
CONSORCIO DVC - SACEEM	ELIMINACION DE ESCOMBROS IE MARISCAL RAMON CASTILLA	9/02/2024	S/ 16,142.40
CONSORCIO DVC - SACEEM	MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA1	9/02/2024	S/ 49,387.13
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	12/02/2024	S/ 127,312.22
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1235 UNION LATINOAMERICANA	13/02/2024	S/ 147,543.08
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 01 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES (VALO 04)	13/02/2024	S/ 262,379.67
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 07 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	14/02/2024	S/ 169,288.35
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	14/02/2024	S/ 130,540.36
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 03 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	15/02/2024	S/ 56,545.73
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N° 06 MOVIMIENTO DE TIERRA IE MARISCAL RAMON CASTILLA	15/02/2024	S/ 127,312.31
CONSORCIO DVC - SACEEM	ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS IE JAVIER HERAUD	26/02/2024	S/ 25,452.60
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 04 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	26/02/2024	S/ 47,906.15
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 05 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 1209 MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	6/03/2024	S/ 150,169.04
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 08 MOVIMIENTO DE TIERRA IE JAVIER HERAUD	7/03/2024	S/ 127,379.28
CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACIÓN N° 02 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6082 LOS PROCERES (VALO 05)	12/03/2024	S/ 142,679.42

CONSORCIO DVC - SACEEM	VALORIZACION N°11 MOVIMIENTO DE TIERRA IE 6094 SANTA ROSA	12/03/2024	S/ 130,949.74
------------------------	---	------------	---------------

2. DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

2.1. Vigencia de poder.

2.2.1 Vigencia de poder Vifamap SAC



Código de Verificación:
94443242
Publicidad N° 2024 - 6891187
29/10/2024 17:52:25

PENALES CON LAS FACULTADES DE DENUNCIAR Y CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL. PRESTAR PREVENTIVA, PUDIENDO ACUDIR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

2.- FACULTADES CONTRACTUALES.

PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO SOCIAL, TANTO NOMINADOS COMO INNOMINADOS TÍPICOS COMO ATÍPICOS, ESTANDO FACULTADO PARA ENAJENAR, VENDER, TRANSFERIR, ARRENDAR, DAR EN USO, PERMUTAR, DONAR, ADJUDICAR BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES Y NO INTANGIBLES DE LA EMPRESA, VALORES MOBILIARIOS, PACTANDO EL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, TRANSIGIR O CONDONAR OBLIGACIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, FACTORING, JOINT VENTURE, FRANCHISING, UNDERWRITING, FIDEICOMISO, COMPRA Y VENTA EN LA BOLSA DE VALORES O FUERA DE ELLA DE ACCIONES, FACTURAS, VALES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, Y TODO TIPO DE VALORES, TÍTULOS VALORES O CERTIFICADOS, SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, INTERVENIR Y FIRMAR LICITACIONES Y/O RECURSOS PÚBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO EN ADJUDICACIONES DIRECTAS, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, PRÉSTAMO, CESIÓN DE USO, O CRÉDITOS EN GENERAL CON O SIN GARANTÍA DE ARRENDAMIENTO EN FORMA ACTIVA O PAUSA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS EN LOS QUE GRAVEN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CON PRENDA, ANTICRESIS, O HIPOTECA, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES, LEVANTANDO LOS GRAVÁMENES QUE SE HAYAN CELEBRADO A FAVOR DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR.
PODRÁ FIRMAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA Y/O CUALQUIER CONTRATO CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS.

3. FACULTADES SOCIETARIAS.

PODRÁ CONSTITUIR TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS O CELEBRAR CONTRATOS ASOCIADOS PARA CONSEGUIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, TALES COMO SOCIEDADES, ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO, SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LAS ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN LAS SOCIEDADES POR FUNDARSE O YA FUNDADAS Y APORTANDO LOS BIENES NECESARIOS PARA PAGAR LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBA, PUDIENDO ASUMIR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN LAS SOCIEDADES EN MENCIÓN, O ESTABLECIENDO U OTORGANDO EN CADA UNA DE ELLAS LAS FACULTADES NECESARIAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ASISTIR EN VOZ Y VOTO A SUS JUNTAS GENERALES, OBLIGÁNDOSE O IMPUGNANDO LOS ACUERDOS QUE EN DICHAS JUNTAS SE ADOPTEN.

4.- FACULTADES BANCARIAS.

PODRÁ ABRIR, TRANSFERIR AFECTAR EN GARANTÍA, CERRAR CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO CON DEPÓSITOS A PLAZO, A LA VISTA DE CUALQUIER OTRO GÉNERO O NATURALEZA, PODRÁ GIRAR, COBRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES O EN SOBREGIRO, ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS, PARA COBRARLOS EN EFECTIVO PARA ABONO EN CUENTA, DEPOSITAR, TRANSFERIR, RETIRAR DEPÓSITOS E IMPOSICIONES DE AHORRO DE CUENTAS A PLAZO O DE CUALQUIER NATURALEZA VENDER, COMPRAR, DEPOSITAR, RETIRAR, COBRAR, TRANSFERIR O DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE VALORES TÍTULOS VALORES, PÓLIZAS, ACCIONES, CERTIFICADOS BANCARIOS SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, ENDOSAR WARRANT, CONTRATAR Y ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, CONTRATAR, CANCELAR EL ALQUILER DE CALAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, RETIRAR SU CONTENIDO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, ORDENAR PAGOS Y COBROS DE GIROS, TRANSFERENCIAS, CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, CONCERTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE PRESTAMOS COMERCIALES O BANCARIOS DE CRÉDITO EN GENERAL, CON O SIN GARANTÍA, CONTRATOS DE CRÉDITOS DOCUMENTARLOS DE EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN, DE CRÉDITO O EN CUENTA CORRIENTE ADVANCE ACCOUNT, DE SOBREGIRO, DE SOLICITUD, DE CARTA FIANZA, DE CESIÓN, DE POSICIÓN CONTRACTUAL, DE CESIÓN DE DERECHOS, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR, RENOVAR, AVALAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, VALES O PAGARES O CUALQUIER CLASE DE TÍTULO VALOR, DOCUMENTO DE CRÉDITO, MERCANTIL O -CIVIL, INCLUYENDO PÓLIZAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, DE ALMACENES GENERALES, CARTAS PORTE, CARTA DE CRÉDITO, OTORGAR FINANZAS SIMPLES O SOLIDARIDAD EN RESPALDO DE OPERACIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTIFICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral> FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 2 de 3





Código de Verificación:
94443242
Publicidad N° 2024 - 6891187
29/10/2024 17:52:25

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11955571 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de VICTOR PALOMINO PEREZ, identificado con DNI. N° 09049446, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: VIFAMAP S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

ASIENTO B00003

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 26/09/2017 OTORGADA ANTE ROMAN OLIVAS. MANUEL ALIPIO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 08/09/2017.

(...)

MODIFICAR LOS ARTÍCULOS (...) 9° DEL ESTATUTO, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:

(...)

ARTÍCULO 9°.- LA GERENCIA.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UNO O MAS GERENTES, EL GERENTE PUEDE SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO O POR EL DIRECTORIO O POR LA JUNTA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ÓRGANO DEL QUE HAYA EMANADO SU NOMBRAMIENTO. EL GERENTE GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS ACTOS SIGUIENTES:

1. FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, POLICIALES, MILITARES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y JUDICIALES, CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LOS GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DISPONER DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS, INICIANDO TODO TIPO DE ACCIONES O EXCEPCIONES, SEAN CIVILES, PENALES O ADMINISTRATIVAS YA SEAN EN PROCESOS CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS, PARA DEMANDAR, RECONVENIR CONTESTAR DEMANDAS O RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL, O DE LA PRETENSión, ALLANARSE A LA DEMANDA, RECONOCER PRUEBAS, CONCILIAR O TRANSIGIR DENTRO O FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE. LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE EL, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, NOMBRAR O REVOCAR APODERADOS JUDICIALES, CELEBRAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO POSTERIOR A LA SENTENCIA O INTERÉS DE LA SOCIEDAD, OTORGAR CONTRACAUTELAS, INTERVENIR COMO TERCEROS EN CUALQUIER PROCESO EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, PETICIONES O RECURSOS, SEAN DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, CASACIÓN O NULIDAD DE VALUADOS, ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, INCLUSO PARA EL COBRO DE COSTOS Y COSTAS, CONSIGNAR O COBRAR, CONSIGNACIONES, ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO CONCILIACIÓN Y PRUEBAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL, RECONOCIMIENTO, EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS CON LAS MAS AMPLIAS ATRIBUCIONES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDAD/CERTIFICADA/VERIFICAR-CERTIFICADO-LITERAL-FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidad/certificada/verificar-certificado-literal-faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 1 de 3





Código de Verificación:
94443242
Publicidad N° 2024 - 6891187
29/10/2024 17:52:25

5.- FACULTADES DE REPRESENTACION.-
REPRESENTAR A LA EMPRESA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS.
PARTICIPAR EN PROCESOS DE SELECCIÓN COMO LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS Y OTROS,
PRESENTAR PROPUESTAS.***

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
POR ESCRITURA PUBLICA DEL 14/06/2006 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA ISAAC HIGA NAKAMURA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

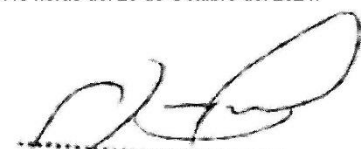
IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-2365852 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por MORAN VASQUEZ, JIMMY, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 19:13:46 horas del 29 de Octubre del 2024.


JIMMY ALBERTO MORAN VASQUEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces> EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 3 de 3



2.2.1 Vigencia de poder J K Limaylla Contratistas Generales EIRL



Código de Verificación:
73379032
Publicidad N° 2024 - 6883100
29/10/2024 14:42:54

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11791676 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de LIMAYLLA PEREZ, CLAUDIO VIDAL, identificado con DNI. N° 04305581, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

CARGO: TITULAR GERENTE

FACULTADES:

(...)-

GERENCIA (ART.5°): ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA O MAS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. EN CASO QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ESTE SE DENOMINARA TITULAR GERENTE.

(ART. 70) CORRESPONDE AL GERENTE:

A) ORGANIZAR EL RIEGUEN INTERNO DE LA EMPRESA.

C) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRAJERA, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74,75, 77 Y 436 DEL C.P.C.

E) ABRIR Y CERRAR CUENTA CORRIENTES, BANCADAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASI COMO ENDOSAR Y DESCOTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

F) SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

G) AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

H) NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SENADORES DE LA EMPRESA.

J) CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR.-

(...)-

GERENTE: CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PÉREZ, (TITULAR-GERENTE).

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 14/07/2005 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO EDGAR RUBEN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLATERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 1 de 2





Código de Verificación:
73379032
Publicidad N° 2024 - 6883100

29/10/2024 14:42:54

MOLLEPAZA BILBAO EN REEMPLAZO DEL DE IGUAL CLASE NOTARIO BARRETO BOGGIANO JOSE EN LA CIUDAD DE LIMA.-

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2024-99999-2362767 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por CASTRO MEDINA, CARLA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 09:25:58 horas del 03 de Noviembre del 2024.

.....
CARLA LIZ CASTRO MEDINA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERALFACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 2 de 2



2.2. Documento de identidad del representante legal.

2.2.1. Documento de identidad del representante legal Vifamap SAC

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL



2.3. Ficha RUC.

2.3.1. Ficha RUC Vifamap SAC.



Reporte de Ficha RUC

Lima, 15/09/2024

VIFAMAP S.A.C.
20513692111

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	04/08/2006
Fecha de Inicio de Actividades	04/08/2006
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	01/06/2017
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 01/06/2017),BOLETA (desde 03/09/2019), (desde 24/06/2021)
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Actividad Económica Secundaria 1	2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Actividad Económica Secundaria 2	0729 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 3290477
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 931204348
Teléfono Móvil 2	- - 994222430
Correo Electrónico 1	victorpalominop@yahoo.es
Correo Electrónico 2	sdiaz@vifamapsac.com.pe
Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LOS OLIVOS
Tipo y Nombre Zona	A.H. LAURA CALLER IBERICO
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-

Página 1 de 4

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730





Km	-
Mz	32
Lote	23
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	CDRA 55 AV UNIVERSITARIA - COMISARIA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	10/10/2006
Número de Partida Registral	11955571
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	04/08/2006	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/06/2017	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/02/2020	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2014	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2015	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2007	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2007	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2007	-	-	-
SENCICO	31/07/2024	-	-	-

Representantes Legales

Página 2 de 4

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730





Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 09049446	PALOMINO PEREZ VICTOR	GERENTE GENERAL	05/10/1962	14/06/2006	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	A.H. LAURA CALLER IBERICO Mz 32 Lote 23 (COMISARIA LAURA CALLER)	LIMA LIMA LOS OLIVOS	15 -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 09379412	PALOMINO PEREZ MARTHA	GERENTE	01/03/1968	14/06/2006	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	A.H. LAURA CALLER IBERICO Mz 32A Lote 14	LIMA LIMA LOS OLIVOS	15 -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 10507620	PALOMINO PEREZ FAUSTINA	GERENTE	06/09/1970	14/06/2006	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	A.H. LAURA CALLER IBERICO Mz 32 Lote 23	LIMA LIMA LOS OLIVOS	15 -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10507620	PALOMINO PEREZ FAUSTINA	SOCIO	06/09/1970	14/06/2006	PERU	10.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09379412	PALOMINO PEREZ MARTHA	SOCIO	01/03/1968	14/06/2006	PERU	10.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Página 3 de 4

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730





Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09049446	PALOMINO PEREZ VICTOR	SOCIO	05/10/1962	14/06/2006	PERU	80.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	-	-	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
	-	-				

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA CARABAYLLO	C.P. LAS PIEDRITAS Mz J Lote 07	ALTURA CEMENTERIO ZAPALLA Y MCDO STA ROS	PROPIO	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 15/09/2024

Hora: 14:28

Página 4 de 4

Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreportecec-visor/reportec/reportecertificado/descarga?doc=Jb3%2BcaKrmYsk1Zj7J20N%2F%2B6Gx51GgsPTuERqJY%2F%2F51Hb9cZRV%2F06cNKEdlrEuZtwkCiXTHhOhKvBHxg1s5jTdoLW3UXKijFtadsr6wHhZW0%3D>



www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730



2.3.2. Ficha RUC J K Limaylla Contratistas Generales EIRL.

9/10/24, 17:23

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20511685347					
J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.					
Número de Transacción : 55247590					
CIR - Constancia de Información Registrada					
Información General del Contribuyente					
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.				
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA				
Fecha de Inscripción	: 05/10/2005				
Fecha de Inicio de Actividades	: 05/10/2005				
Estado del Contribuyente	: ACTIVO				
Dependencia SUNAT	: 0021 - INTENDENCIA LIMA				
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO				
Emisor electrónico desde	: 18/10/2017				
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 18/10/2017),BOLETA (desde 18/10/2017)				
Tamaño	: PRINCIPAL				
Datos del Contribuyente					
Nombre Comercial	: -				
Tipo de Representación	: -				
Actividad Económica Principal	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA				
Actividad Económica Secundaria 1	: 4312 - PREPARACIÓN DEL TERRENO				
Actividad Económica Secundaria 2	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN				
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL				
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO				
Código de Profesión / Oficio	: -				
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD				
Número Fax	: -				
Teléfono Fijo 1	: -				
Teléfono Fijo 2	: -				
Teléfono Móvil 1	: 1 - 947389072				
Teléfono Móvil 2	: 1 - 947389072				
Correo Electrónico 1	: jklmaylla@hotmail.com				
Correo Electrónico 2	: -				
Domicilio Fiscal					
Actividad Económica	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA				
Departamento	: LIMA				
Provincia	: LIMA				
Distrito	: LURIGANCHO				
Tipo y Nombre Zona	: URB. EL CLUB II ETAPA				
Tipo y Nombre Vía	: CAL. LOS CONDORES				
Nro	: -				
Km	: -				
Mz	: G2				
Lote	: 11				
Dpto	: -				
Interior	: -				
Otras Referencias	: CRUCE AV CANARIOS - HUACHIPA				
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO				
Datos de la Empresa					
Fecha Inscripción RR.PP	: 22/08/2005				
Número de Partida Registral	: 11791676				
Tomo/Ficha	: -				
Folio	: -				
Asiento	: -				
Origen del Capital	: NACIONAL				
País de Origen del Capital	: -				
Registro de Tributos Afectos					
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/10/2005	-	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/06/2017	-	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	05/10/2005	-	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2011	-	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2012	-	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2008	-	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/03/2008	-	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/03/2008	-	-	-	-
SENCICO	09/10/2021	-	-	-	-
Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 04305581	LIMAYLLA PEREZ CLAUDIO VIDAL	GERENTE	28/05/1967	22/08/2005	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. SANTA ROSITA Mz A Lote 9	LIMA LIMA ATE	15 - 3668192	-	

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestana=%&agrupacion=>

1/2



9/10/24, 17:23

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingresa Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:09/10/2024
Hora:17:23

2.4. Copia literal de la empresa.

2.4.1. Copia literal Vifamap SAC.



CERTIFICADO LITERAL DE REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

Publicidad Nro. 2024 - 6891147
29/10/2024 17:49:01

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

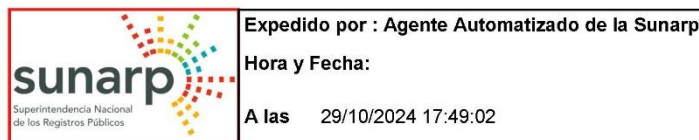
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

Solicitud N° : 2024 - 6891147

Fecha Impresión : 29/10/2024 17:49:02

página 1 de 11

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

Publicidad Nro. 2024 - 6891147

29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VIFAMAP S.A.C.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

Por Escritura Pública del 14/06/2006 otorgada ante el Notario de Lima ISAAC HIGA NAKAMURA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. VÍCTOR PALOMINO PÉREZ, soltero, suscribe 16,000 acciones.
2. FAUSTINA PALOMINO PÉREZ, soltero, suscribe 2,000 acciones.
3. MARTHA PALOMINO PÉREZ, casada con Abelino Ortiz Vargas, suscribe 2,000 acciones.

OBJETO (Art. 2°): Dedicarse a las siguientes actividades:

- 1.- Contratos, asesoramiento, proyecto, ejecución de obras civiles y generales.
- 2.- A la fabricación y comercialización de estructuras metálicas, cercos perimetricos, puertas, ventanas, rejas, escaleras de fierros, aluminio y cerrajería en general.
- 3.- Exportación, importación, comercialización e instalación de vidrios crudos y templados en general.
- 4.- Servicios de soldaduras eléctricas, y autógena para uso domestico, industrial y naval.
- 5.- Fabricación y venta de vitrinas, exhibidores de aluminio y metal.
- 6.- Instalaciones eléctricas y sanitarios para uso domestico, industrial y naval.
- 7.- Transporte de carga de mercancías en general por carretera a nivel nacional e internacional.
- 8.- Transporte de pasajeros y turísticos a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 9.- Compra, importación y venta de vehículos automotores, nuevos y usados, maquinarias para la industria, construcción y agraria nuevos y usados, de lubricantes, repuestos, llantas, accesorios y partes vehiculares.
- 10.- Exportación, importación de maderas en general y de muebles de madera y metálico en general.
- 11.- Explotación, extracción, producción, importación, exportación y comercialización de productos agrarios frescos, secos, deshidratados y procesados.
- 12.- Extracción de productos forestales, su refinación, transformación y comercialización nacional y exportación.
- 13.- Envasado y comercialización nacional e internacional de productos químicos y petroquímicos, solventes, abonos y residuales entre otros.
- 14.- Remodelación y construcción de viviendas.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A partir de la fecha del pacto social.

DURACIÓN: Indeterminada.

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

CAPITAL (Art. 3°): Es de S/. 20,000.00 Nuevos Soles, representado por 20,000 acciones de S/.1.00 Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra suscrito y pagado totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

Convocatoria, quórum y adopción de acuerdos: Conforme lo establecido en el estatuto y a los artículos 125° al 127° y 245° de la Ley General de Sociedades.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (Art. 8°): Se compone de 3 miembros, con una duración de 3 años. Para ser Director no se requiere ser accionista. El funcionamiento del Directorio se rige por lo dispuesto en los artículos 153° al 184° de la Ley General de Sociedades.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6891147

Partida Registral N°: 11955571

29/10/2024 17:49:01

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VIFAMAP S.A.C.	

Art. 9°: La sociedad cuenta con uno o mas gerentes. El Gerente puede ser removido en cualquier momento o por el Directorio o por la Junta General.
El Gerente General esta facultado para la ejecucion de todo acto y/o contrato correspondiente a objeto de la sociedad, pudiendo asi mismo realizar los actos siguientes:

1.- FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

El Gerente General es el representante legal de la sociedad ante toda clase de autoridades civiles, administrativas, políticas, religiosas, policiales, militares, tributarias, laborales y judiciales, con todas las facultades y atribuciones generales de representación, así como las generales y especiales a que se refieren los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil, sustituir o delegar la representación procesal...

2.- FACULTADES CONTRACTUALES.

Podrá celebrar todo tipo de contratos que sean necesarios para llevar a cabo el objeto social, tanto nominados como innominados, típicos como atípicos, estando facultado para enajenar, vender, transferir, arrendar, dar en uso, permutar, donar, adjudicar bienes muebles, inmuebles, intangibles y no intangibles de la empresa, valores mobiliarios, pactando el precio y condiciones de pago sin reserva ni limitación alguna, transigir o condonar obligaciones, celebrar contratos de leasing o arrendamiento, fideicomiso, compra y venta en la bolsa de valores o fuera de ella de acciones, facturas, vales, pagares, letras de cambio, letras hipotecarias, y todo tipo de valores, títulos valores o certificados, sean en moneda nacional o extranjera, intervenir y firmar licitaciones y/o recursos publicos de cualquier naturaleza, así como en adjudicaciones directas, celebrar contratos de mutuo, préstamo, cesión de uso, o créditos en general, con o sin garantía de arrendamiento en forma activa o pasiva de bienes muebles o inmuebles, celebrar activa o pasivamente contratos en los que graven los bienes muebles e inmuebles de la sociedad con prenda, anticresis, o hipoteca, así como sus correspondientes cancelaciones, levantando los gravámenes que se hayan celebrado a favor de la sociedad, y en general celebrar toda clase de contratos, sin reserva ni limitación alguna, así como suscribir los instrumentos publicos o privados a que hubiere lugar.

3.- FACULTADES SOCIETARIAS.

Podrá constituir todo tipo de personas jurídicas o celebrar contratos asociados para conseguir los fines de la sociedad, tales como sociedades, asociaciones en participacion, consorcio, sean el país o en el extranjero, suscribiendo los documentos publicos o privados correspondientes así como las acciones y/o participaciones en las sociedades por fundarse o ya fundadas, aportando los bienes necesarios para pagar las acciones o participaciones que suscriba, pudiendo asumir los cargos administrativos que se requieran en las sociedades en mención, o estableciendo u otorgando en cada una de ellas las facultades necesarias a los representantes de la sociedad, así como asistir en voz y voto a sus juntas generales, obligándose o impugnando los acuerdos que en dichas juntas adopten.

4.- FACULTADES BANCARIAS.

Podrá abrir, transferir afectar en garantía, cerrar cuentas corrientes de ahorro con depósitos a plazo, a la vista de cualquier otro genero o naturaleza, podrá girar, cobrar cheques sobre saldos acreedores o en sobregiro, endosar cheques a favor de terceros, para cobrarlos en efectivo para abono en cuentas a plazo o de cualquier naturaleza vender, comprar, depositar, transferir o dar en garantía toda clase de prestamos comerciales o bancarios de crédito en general, con o sin garantía, contratos de creditos documentario de exportacion o importacion, de crédito o en cuenta corriente advance account, de sobregiro, de solicitud, de carta fianza, de cesión, de posición contractual, de cesión de derechos, girar, emitir, aceptar, endosar, descontar, cobrar, protestar, renovar, avalar letras de cambio, cheques, vales o pagarés o cualquier clase de titulo valor, documento de crédito, mercantil o civil, incluyendo pólizas, documentos de embarque, de almacenes generales, cartas porte, carta de crédito, otorgar finanzas simples o solidarias en respaldo de operaciones propias de la sociedad o de terceros.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: Según los artículos 221° y siguientes de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

Publicidad Nro. 2024 - 6891147

29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS VIFAMAP S.A.C.		
RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: Según los artículos 407° al 420° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).		
Se nombra el siguiente DIRECTORIO : PRESIDENTE: VÍCTOR PALOMINO PÉREZ (DNI N° 09049446) y DIRECTORES: FAUSTINA PALOMINO PÉREZ (DNI N° 10507620) y MARTHA PALOMINO PÉREZ (DNI N° 09379412).		
Se nombra como GERENTE GENERAL a: VÍCTOR PALOMINO PÉREZ (DNI N° 09049446)		
Se nombra como GERENTE DE OPERACIONES a: FAUSTINA PALOMINO PÉREZ (DNI N° 10507620).		
Se nombra como GERENTE ADMINISTRATIVO a: MARTHA PALOMINO PÉREZ (DNI N° 09379412), quienes gozarán de manera individual y a sola firma de las facultades descritas en el artículo 9° del estatuto.		
El título fue presentado el 10/10/2006 a las 02:20:08 PM horas, bajo el N° 2006-00514895 del TomoDiario 0480.Derechos S/ 197.00 con Recibo(s) Numero(s) 00019589-02 00030383-04.- LIMA, 05 de Diciembre de 2006.		
 Dra. MARIELLA VILELA GUEVARA Registrador Público ORLC		

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 6891147
Fecha Impresión: 29/10/2024 17:49:02

página 4 de 11

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

Publicidad Nro. 2024 - 6891147

29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VIFAMAP S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

APODERADO

Por junta general de accionistas del 17-MAR-2014 se acordó otorgar PODER a don **VÍCTOR PALOMINO PÉREZ, identificado con DNI. N° 09049446**, para que en nombre y representación de la sociedad a sola firma, pueda realizar la compra de los siguientes inmuebles:

- INMUEBLE UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS PIEDRITAS, LOTE 6 DE LA MANZANA J, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; se encuentran registradas en el código de predio N° P01291265, del registro de predios de Lima; por la suma de US\$ 51,601.50 (cincuenta y un mil seiscientos uno con 50/100 dólares americanos).
- INMUEBLE UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS PIEDRITAS, LOTE 7 DE LA MANZANA J, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; se encuentran registradas en el código de predio N° P01291266, del registro de predios de Lima, por la suma de US\$ 70,222.50 (setenta mil doscientos veintidós con 50/100 dólares americanos).
- INMUEBLE UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LAS PIEDRITAS, LOTE 8 DE LA MANZANA J, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; se encuentran registradas en el código de predio N° P01291267, del registro de predios de Lima, por la suma de US\$ 77,517.00 (Setenta y siete mil quinientos diecisiete con 00/100 dólares americanos).

Estando al efecto facultado a firmar todos los documentos públicos y/o privados que se requieran, tales como minutas y escrituras públicas, así como también esta facultado para que en nombre y representación de la sociedad pueda solicitar todo tipo de préstamos o mutuos ante todo tipo de entidades bancarias y/o financieras, en especial el Banco de Crédito del Perú, sin limitación alguna y/o por el monto que el decida, así como está facultado a solicitar todo tipo de préstamos y/o mutuos hipotecarios, y en garantía de ello está ampliamente facultado a hipotecar los inmuebles descritos líneas arriba, a favor del Banco de Crédito del Perú, pudiendo para tal efecto recabar y/o suscribir la documentación que fuese necesario para los fines pertinentes y en consecuencia suscribir la minuta y escritura pública de compra venta, préstamo dinerario y constitución de hipoteca respectiva. Los inmuebles mencionados serán vendidos por doña ANA MARIA AGUILAR GUARDIA (DNI 08494713).- Según copia certificada del 08-ABR-2014 otorgada ante notario Nestor A. Scamarone M., el acta corre a fojas 03 a 05 en el libro de actas de junta general de accionistas N° 01, legalizado el 21-MAR-2014 ante notaría de Lima Frida Portugal Flores bajo el registro N° 11531-2014.- El título fue presentado el 09/04/2014 a las 03:26:10 PM horas, bajo el N° 2014-00356799 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/23.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004212-69 00004325-69.-LIMA, 14 de Abril de 2014.


JUAN ARTURO TOSCANO MENESES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

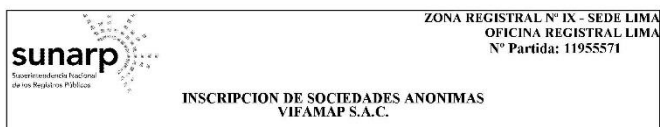
Publicidad Nro. 2024 - 6891147

29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.-

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 16/10/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO SANTOS ALEJANDRO COLLANTES BECERRA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 09/07/2015, SE ACORDO, **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** EN S/. 320,000.00, MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES Y APOORTE DINERARIO, MODIFICANDOSE EL ARTÍCULO TERCERO CON EL SIGUIENTE TENOR:

ARTICULO 3°.- CAPITAL SOCIAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 340,000.00 REPRESENTADO POR 340,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA. EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO.

FOLIOS 6-8 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01 CON FECHA 21/03/2014, NOTARIO FRIDA PORTUGAL FLORES, NUMERO 11531-2014

El título fue presentado el 22/10/2015 a las 12:48:53 PM horas, bajo el N° 2015-00987779 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 969.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013054-89 00022685-B1.-LIMA, 20 de Noviembre de 2015.

MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

16041242

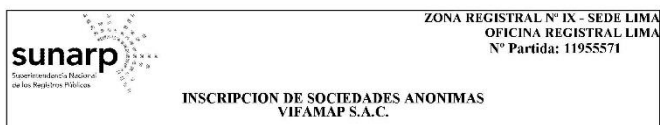
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6891147

Partida Registral N°: 11955571

29/10/2024 17:49:01



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por ESCRITURA PUBLICA del 11/03/2017 otorgada ante Notario Público COLLANTES BECERRA, SANTOS ALEJANDRO en la ciudad de Lima y por Acta de Junta General del 14/11/2016, se acordó lo siguiente:

1.- Aumentar el Capital de la sociedad en la suma de s/. 1'030,000.00 soles, mediante capitalización de créditos y aportes en efectivo, y en consecuencia se modifica el artículo tercero del estatuto social, el mismo que tendrá el siguiente tenor:

ARTÍCULO 3°.- Capital Social: El monto del capital social es de s/. 1, 370,000.00 soles representado por 1, 370,000 acciones nominativas de un valor nominal de s/. 1.00 soles cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Folios 6-8 del libro de Actas N° 03 del 04/01/2017, ante notario Collantes Becerra, Santos Alejandro, bajo el N° 00031-2017. El título fue presentado el 17/03/2017 a las 04:48:11 PM horas, bajo el N° 2017-00594785 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,100.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007444-204 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2016-02296114.-LIMA, 04 de Abril de 2017.


JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

16041242

Publicidad Nro. 2024 - 6891147

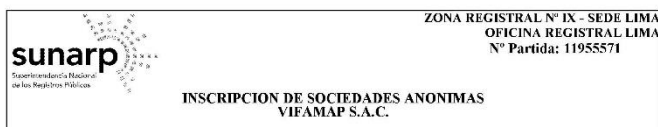
29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 26/09/2017 OTORGADA ANTE ROMAN OLIVAS, MANUEL ALIPIO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 08/09/2017 SE ACORDÓ MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 2º Y 9º DEL ESTATUTO, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:

ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1.- CONTRATOS, ASESORAMIENTO, PROYECTO, EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y GENERALES.
- 2.- A LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, CERCOS PERIMETRICOS, PUERTAS, VENTANAS, ZEDAS, ESCALERAS DE FIERROS, ALUMINIO Y CERRAJERIA EN GENERAL.
- 3.- EXPORTACION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION E INSTALACION DE VIDRIOS CRUDOS Y TEMPLADOS EN GENERAL.
- 4.- SERVICIOS DE SOLDADURAS ELECTRICAS, Y AUTOGENA PARA USO DOMESTICO, INDUSTRIAL Y NAVAL.
- 5.- FABRICACION Y VENTA DE VITRINAS, EXHIBIDORES DEALUMINIO YMETAL.
- 6.- INSTALACIONES ELECTRICAS YSANITARIOS PARA USO DOMESTICO, INDUSTRIAL YNAVAL.
- 7.- TRANSPORTE DE CARGA DE MERCANCIAS EN GENERAL POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- 8.- TRANSPORTE DE PASAJEROS TURISTICOSA NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL EINTERNACIONAL.
- 9.- COMPRA, IMPORTACION Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, NUEVOS Y USADOS, MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA, CONSTRUCCION Y AGRARIA NUEVOS Y USADOS DE LUBRICANTES, REPUESTOS, LLANTAS, ACCESORIOS Y PARTES VEHICULARES.
- 10.- EXPORTACIÓN, IMPORTACION DE MADERAS EN GENERAL Y DE MUEBLES DE MADERA Y METÁLICO EN GENERAL.
- 11.- EXPLOTACIÓN, EXTRACCIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS FRESCOS, SECOS, DESHIDRATADOS Y PROCESADOS.
- 12.- EXTRACCION DE PRODUCTOS FORESTALES, SU REFINACION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y EXPORTACION.-
- 13.- ENVASADOS Y COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS, SOLVENTES, ABONOS Y RESIDUALES ENTRE OTROS.
- 14.-REMODELACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
- 15.-EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- 16.-EJECUCION DE OBRAS VIALES: CARRETERAS, TÚNELES, PUENTES, PISTAS, VEREDAS, CAMINOS VECINALES, TROCHAS CARROZABLES Y OTROS.
- 17.- EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACIÓN, DESCOLMATACION Y DEFENSA RIBEREÑA DE RIOS, LIMPIEZA DE CANALES DE IRRIGACION.
- 18.- EJECUCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO YALCANTARILLADO.
19. EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.
- 20.- VENTA Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, AGREGADOS, ERRADICACIÓN DE DESMONTE Y RESIDUOS SOLIDOS.
- 21.- ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA.
- 22.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOCALES EDUCATIVOS Y DE SALUD.
- 23.-EJECUCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSION.
- 24.-HABILITACIONES URBANAS.
- 25.-SISTEMAS YEQUIPOS CONTRAINCENDIOS.
- 26.- SISTEMAS DE VENTILACIÓN FORZADA, AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6891147
Fecha Impresión : 29/10/2024 17:49:02

página 8 de 11

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6891147

Partida Registral N°: 11955571

29/10/2024 17:49:01

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VIFAMAP S.A.C.	

27.- CONSULTORIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, Y SUPERVISION DE OBRAS EN GENERAL PÚBLICAS Y PRIVADAS.
28.- DECLARATORIA DE FÁBRICA.
29.- INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN SU MAS AMPLIO SENTIDO, PARA USO RESIDENCIAL, EDUCACION, SALUD, INDUSTRIAL, MILITAR Y ALMACENES, A COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y A REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS QUE LAS LEYES PERUANAS PERMITAN A LAS SOCIEDADES ANONIMAS CERRADAS.
30.- EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

ARTÍCULO 9°.- LA GERENCIA.
LA SOCIEDAD CUENTA CON UNO O MAS GERENTES. EL GERENTE PUEDE SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO O POR EL DIRECTORIO O POR LA JUNTA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ÓRGANO DEL QUE HAYA EMANADO SU NOMBRAMIENTO. EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS ACTOS SIGUIENTES:

1. FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.
EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, POLICIALES, MILITARES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y JUDICIALES, CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LOS GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DISPONER DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS, INICIANDO TODO TIPO DE ACCIONES O EXCEPCIONES, SEAN CIVILES, PENALES O ADMINISTRATIVAS YA SEAN EN PROCESOS CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS, PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS O RECONVENCONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL, O DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA DEMANDA, RECONOCER PRUEBAS, CONCILIAR O TRANSIGIR DENTRO O FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE, LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE EL, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, NOMBRAR O REVOCAR APODERADOS JUDICIALES, CELEBRAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO POSTERIOR A LA SENTENCIA O INTERÉS DE LA SOCIEDAD, OTORGAR CONTRACAUTELAS, INTERVENIR COMO TERCEROS EN CUALQUIER PROCESO EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, PETICIONES O RECURSOS, SEAN DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, CASACIÓN O NULIDAD DEVALUADOS, ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, INCLUSO PARA EL COBRO DE COSTOS Y COSTAS, CONSIGNAR O COBRAR, CONSIGNACIONES, ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO CONCILIACIÓN Y PRUEBAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL, RECONOCIMIENTO, EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS CON LAS MAS AMPLIAS ATRIBUCIONES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS PENALES CON LAS FACULTADES DE DENUNCIAR Y CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR PREVENTIVA, PUDIENDO ACUDIR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA NACIONAL DEL PERU.

2.- FACULTADES CONTRACTUALES.
PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO SOCIAL, TANTO NOMINADOS COMO INNOMINADOS TÍPICOS COMO ATÍPICOS, ESTANDO FACULTADO PARA ENAJENAR, VENDER, TRANSFERIR, ARRENDAR, DAR EN USO, PERMITIR, DONAR, ADJUDICAR BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES Y NO INTANGIBLES DE LA EMPRESA, VALORES MOBILIARIOS, PACTANDO EL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, TRANSIGIR O CONDONAR OBLIGACIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, FACTORING, JOINT VENTURE, FRANCHISING, UNDERWRITING, FIDELICOMISO, COMPRA Y VENTA EN LA BOLSA DE VALORES O FUERA DE ELLA DE ACCIONES, FACTURAS, VALES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, Y TODO TIPO DE VALORES, TÍTULOS VALORES O CERTIFICADOS, SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, INTERVENIR Y

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6891147
Fecha Impresión : 29/10/2024 17:49:02

página 9 de 11

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6891147

Partida Registral N°: 11955571

29/10/2024 17:49:01

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11955571
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VIFAMAP S.A.C.	

FIRMAR LICITACIONES Y/O RECURSOS PÚBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO EN ADJUDICACIONES DIRECTAS, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, PRESTAMO, CESIÓN DE USO, O CRÉDITOS EN GENERAL CON O SIN GARANTÍA DE ARRENDAMIENTO EN FORMA ACTIVA O PAUSA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS EN LOS QUE GRAVEN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CON PRENDA, ANTICRESIS, O HIPOTECA, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES, LEVANTANDO LOS GRAVÁMENES QUE SE HAYAN CELEBRADO A FAVOR DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR.

PODRÁ FIRMAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA Y/O CUALQUIER CONTRATO CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS.

3.- FACULTADES SOCIETARIAS.

PODRÁ CONSTITUIR TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS O CELEBRAR CONTRATOS ASOCIADOS PARA CONSEGUIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, TALES COMO SOCIEDADES, ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO, SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LA ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN LAS SOCIEDADES POR FUNDARSE O YA FUNDADAS Y APORTANDO LOS BIENES NECESARIOS PARA PAGAR LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBA, PUDIENDO ASUMIR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN LAS SOCIEDADES EN MENCIÓN, O ESTABLECIENDO U OTORGANDO EN CADA UNA DE ELLAS LAS FACULTADES NECESARIAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ASISTIR EN VOZ Y VOTO A SUS JUNTAS GENERALES, OBLIGÁNDOSE O IMPUGNANDO LOS ACUERDOS QUE EN DICHAS JUNTAS SE ADOPTEN.

4.- FACULTADES BANCARIAS.

PODRÁ ABRIR, TRANSFERIR AFECTAR EN GARANTÍA, CERRAR CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO CON DEPÓSITOS A PLAZO, A LA VISTA DE CUALQUIER OTRO GENERO O NATURALEZA, PODRÁ GIRAR, COBRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES O EN SOBREGIRO, ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS, PARA COBRARLOS EN EFECTIVO PARA ABONO EN CUENTA, DEPOSITAR, TRANSFERIR, RETIRAR DEPÓSITOS E IMPOSICIONES DE AHORRO DE CUENTAS A PLAZO O DE CUALQUIER NATURALEZA VENDER, COMPRAR, DEPOSITAR, RETIRAR, COBRAR, TRANSFERIR O DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE VALORES TÍTULOS VALORES, PÓLIZAS, ACCIONES, CERTIFICADOS BANCARIOS SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, ENDOSAR WARRANT, CONTRATAR Y ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, CONTRATAR, CANCELAR EL ALQUILER DE CALAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, RETIRAR SU CONTENIDO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, ORDENAR PAGOS Y COBROS DE GIROS, TRANSFERENCIAS, CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, CONCERTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE TODA CLASE DE PRESTAMOS COMERCIALES O BANCARIOS DE CRÉDITO EN GENERAL, CON O SIN GARANTÍA, CONTRATOS DE CRÉDITOS DOCUMENTARIO DE EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN, DE CRÉDITO O EN CUENTA CORRIENTE ADVANCE ACCOUNT, DE SOBREGIRO, DE SOLICITUD, DE CARTA FIANZA, DE CESIÓN, DE POSICIÓN CONTRACTUAL, DE CESIÓN DE DERECHOS, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCOTAR, COBRAR, PROTESTAR, RENOVAR, AVALAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, VALES O PAGARES O CUALQUIER CLASE DE TÍTULO VALOR, DOCUMENTO DE CRÉDITO, MERCANTIL O -CIVIL, INCLUYENDO PÓLIZAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, DE ALMACENES GENERALES, CARTAS PORTE, CARTA DE CRÉDITO, OTORGAR FINANZAS SIMPLES O SOLIDARIDAD EN RESPALDO DE OPERACIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

5.- FACULTADES DE REPRESENTACION.--

REPRESENTAR A LA EMPRESA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS.

PARTICIPAR EN PROCESOS DE SELECCIÓN COMO LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS Y OTROS, PRESENTAR PROPUESTAS.

EL ACTA CORRE A FS. 12-16 DEL LIBRO DE ACTAS N° 03, LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE LIMA SANTOS ALEJANDRO COLLANTES BECERRA, BAJO EL NÚMERO 00031-2017.

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6891147
Fecha Impresión : 29/10/2024 17:49:02

página 10 de 11

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

16041242

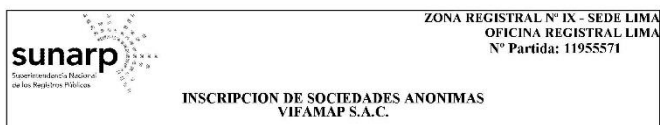
Publicidad Nro. 2024 - 6891147

29/10/2024 17:49:01

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 11955571



EL TITULO FUE PRESENTADO EL 02/10/2017 A LAS 12:30:43 PM HORAS, BAJO EL N° 2017-02108074 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 20.00 SOLES CON RECIBO(S) NUMERO(S) 00047303-197-LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2017.

INES VILLALATA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 4

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



2.4.2. Copia literal J K Limaylla Contratistas Generales EIRL.



CERTIFICADO LITERAL DE REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

Publicidad Nro. 2024 - 6882713
29/10/2024 14:32:52

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

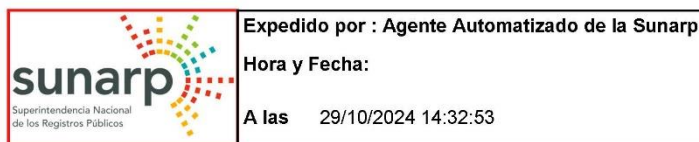
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/firmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

Solicitud N° : 2024 - 6882713

Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 1 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA E.I.R.L.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/07/2005 otorgada ante NOTARIO PUBLICO EDGAR RUBEN MOLLEPAZA BILBAO en reemplazo del de igual clase Notario BARRETO BOGGIANO JOSE en la ciudad de LIMA

Domicilio: Lima, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República.

Titular: CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PÉREZ.
Nacionalidad: Peruana.
Estado Civil: Soltero.
Ocupación: Empresario.
DNI N° : 04305581.
Domicilio: Urbanización Santa Rosita Mz "A" lote 9, Ate, Lima.

OBJETO (Art. 2°): La empresa se dedica a:

Transporte de agregados para la construcción en general.

En general podrá dedicarse a cualquier otra actividad anexa o conexas con la mencionada. Para cumplir dicho objeto, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos.

CAPITAL (art. 3°)S/1.000.00 nuevos soles; constituido por el aporte en efectivo.

1

INICIO DE ACTIVIDADES: Inscripción Registral

DURACIÓN: Indefinida.

ÓRGANO MÁXIMO DE LA EMPRESA: El Titular, Facultades: De acuerdo al art. 39° del D.L. 21621.

GERENCIA (Art.5°): Es el órgano que tiene a su cargo la administración y representación de la empresa. Será desempeñada por una o mas personas naturales. El cargo de gerente es indelegable. En caso que el cargo de gerente recaiga en el titular, este se denominara titular gerente.

(Art. 7°) Corresponde al gerente:

A) Organizar el rieguen interno de la empresa.

C) Representar a la empresa ante los poderes del estado, instituciones nacionales y extranjera, gozando de las facultades generales y especificas que re refieren los articulos 74, 75, 77 y 436 del C.P.C.

E) Abrir y cerrar cuenta corrientes, bancarias, mercantiles y girar contra las mismas, cobrar y endosar cheques de la empresa, así como endosar y descontar documentos de crédito, solicitar sobregiros, prestamos, créditos o financiaciones para desarrollar el objeto social celebrando los contratos respectivos.

F) Suscribir contratos de arrendamiento financiero.

G) Autorizar a sola firma la adquisición de bienes, contratación de obras y representación de Servicios personales.

H) Nombrar, promover, suspender y despedir a los empleados y servidores de la empresa.

J) Cuidar de la contabilidad y formular el estado de perdidas y ganancias, el balance general de la empresa y los demás estados y análisis contables que solicite el titular.

GERENTE : CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PÉREZ, (Titular-Gerente).

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA E.I.R.L.	
GERENTE ADMINISTRATIVO : MARIBETH ZULEMA CHAMORRO ROJAS, D.N.I. N° 09936024. Quien ejercerá las mismas funciones del titular gerente en aso de ausencia.	
BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS : Según Arts. del 61° al 65° del D.L. 21621	
RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA: Arts. del 80° al 93° del D.L. 21621	
RÉGIMEN DE QUIEBRA: Según Arts. del 94° al 97° del D.L. 21621	
El título fue presentado el 22/08/2005 a las 02:54:30 PM horas, bajo el N° 2005-00408639 del Tomo Diario 0465. Derechos S/.99.00 con Recibo(s) Numero(s) 00049995-11 00055901-11.-LIMA, 09 de Setiembre de 2005.	


Dra. ALICIA CORTIJA LÓPEZ
Dra. CORTIJA LÓPEZ

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6882713
Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 3 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA E.I.R.L.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/03/2008 otorgada ante NOTARIO MANUEL REATEGUI TOMATIS en la ciudad de LIMA. ACLARADA POR ESCRITURA PUBLICA DEL 23/05/2008 ante el mismo Notario. Acta del 12/03/2008 aclarada por Acta del 22/05/2008 se aumentó el capital en S/. 381,399.20 mediante el aporte de bienes no dinerarios, modificándose la cláusula **TERCERA** - El capital de la empresa es de S/. 382,399.20 (TRESCIENTOS OCHENTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTINUEVE Y 20/100 NUEVOS SOLES) Pagados íntegramente por el Titular.- Libro de actas legalizado el 24/11/2005 por el Not. José Barreto Boggiano, bajo el N° 8014.- El título fue presentado el 18/03/2008 a las 04:26:41 PM horas, bajo el N° 2008-00180682 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.1,152.20 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006418-32 00017113-32.-LIMA, 11 de Junio de 2008.


JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

Por Escritura Pública del 14/07/2008 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Manuel Reátegui Tomatis y acta de Decisión del Titular del 17/07/2008 se acordó **cambiar la denominación de la empresa, ampliar el objeto social** y modificar los siguientes artículo del estatuto: "**ARTÍCULO 1º.-** La empresa se denomina J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.". "**ARTÍCULO 2º.-** El objeto de la empresa es: - Dedicarse al transporte de agregados para la construcción en general. - Dedicarse a la construcción de obras públicas y privadas, redes de agua y desagüe, electrificación, pistas, veredas, puentes, así como a la construcción y transformación de toda clase de estructuras metálicas y anexos; pudiendo realizar todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería. - La actividad inmobiliaria y de construcción en todas sus modalidades y rubros, tales como obras civiles, recreacionales, educativas, artísticas, industriales, hidráulicas, eléctricas y otras, construcción de edificios de departamentos, locales comerciales, centros de esparcimiento y otros, para lo cual podrá efectuar declaraciones de fábrica, demoliciones, independizaciones, acumulaciones, otorgamiento de reglamentos internos y otros. - Desarrollo de obras, proyectos, logística, mantenimiento y servicios en el área de ingeniería y arquitectura de forma integral en las diversas áreas inherentes a las edificaciones y proyectos del ramo, relacionados con la construcción, contemplándose la ambientación y equipamiento de los mismos". Libro de Actas N° 01 legalizado el 24/11/2005 por el Notario de Lima Dr. José Barreto Boggiano bajo el N° 8014. El título fue presentado el 16/07/2008 a las 04:23:10 PM horas, bajo el N° 2008-00465006 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 16.00 Nuevos Soles con Recibo(s) Número(s) 00008909-29.- Lima, 13 de Agosto del 2008.


JAIME JAVIER VASQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6882713
Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 5 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

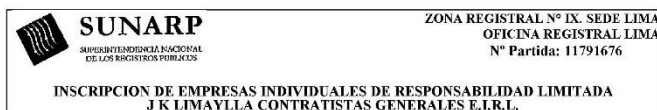
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

Por Acta de Decisión del Titular del 14/10/2010 se **Otorga** poder en favor del **Gerente**, el Sr. **CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PEREZ** con D.N.I N° 04305581 en los términos siguientes:

1. Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.
2. Girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la Sociedad o a terceros.
3. Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, renovar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagares, facturas conformadas y cualquier otro título valor.
4. Endosar certificados de depósito, conocimiento de embarque, pólizas de seguros y/o warrants, así como cualquier otro título valor o documento comercial o crédito transferible; depositar y retirar valores mobiliarios en custodia, así mismo gravarlos y enajenarlos.
5. Realizar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuenta corriente, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos. Depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros; solicitar y abrir cartas de crédito, solicitar y contratar fianzas bancarias.
6. Celebrar contratos de arrendamiento financiero o "leasing", "lease back", factoring y/o underwriting, observar estados de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la Sociedad.
7. Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias y otorgar cancelaciones y recibos.
8. Celebrar contratos de compra-venta, promesa de compra venta y/o opciones, pudiendo vender y/o comprar bienes inmuebles y/o muebles incluyendo acciones, bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos.
9. Celebrar contratos de préstamo, mutuo, arrendamiento, dación de pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, sesión de derechos y de posición contractual; tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y desgravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo el alquiler y posterior manejo de cajas de seguridad; así como cualquier tipo de contrato bancario; así como acordar la validez de las transferencias electrónicas de fondos, por faximil u otras medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros con entidades financieras nacionales o internacionales.
10. Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la sociedad favor de sí mismo y/o de terceros; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11791676

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

11. Celebrar contratos de crédito en general ya sea crédito en cuenta corriente, líneas de crédito, crédito documentario, prestamos o mutuos, advance account y otros; así como ceder derechos y créditos.

12. Otorgar delegar y/o sustituir parcial o totalmente estos poderes en las personas que considere conveniente y reasumidos o revocarlos cuando lo estime necesario.

Libro de Actas N° 01 (Fs. 01, 06 y 07) legalizado el 24/11/2005 ante Notario de Lima Jose Barreto Boggiano, registrado con N° 8014. Así consta de COPIA CERTIFICADA del 14/10/2010 otorgada ante NOTARIO MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 14/10/2010 a las 02:36:31 PM horas, bajo el N° 2010-00767101 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003341-17.-LIMA,22 de Octubre de 2010.


GILMER MARRUFO AGUILAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 06/12/2010 otorgada ante NOTARIO FIDEL D'JALMA TORRES ZEVALLOS en la ciudad de LIMA y por Acta del Titular del 29/11/2010 se decidió aumentar el capital de la empresa en la suma de s/2'117,601.00 nuevos soles mediante la capitalización créditos y utilidades, como consecuencia de dicho aumento se modificó el artículo 3 del estatuto en los términos siguientes **ARTÍCULO TERCERO:** El capital de la empresa es de s/2'500,000.20 soles, íntegramente suscrito y pagado. *El acta corre a fojas 08-09 del libro denominado Actas N° 1, legalizado el 24/11/2005, bajo el N° 8014, ante Notario de Lima Dr. José Barreto Boggiano.* El título fue presentado el 13/12/2010 a las 03:17:12 PM horas, bajo el N° 2010-00943787 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000402-72 00015922-72.- LIMA, 13 de Enero de 2011.


INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6882713
Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 8 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

OTORGAMIENTO DE PODER -

Por Acta de Decisión del Titular del 15.02.2011 se acordó:

1.- Facultar a **CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PEREZ** (D.N.I N° 04305581), para que en nombre y representación de "JK LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.", pueda celebrar contratos de consorcio tanto con personas jurídicas como naturales, pudiendo firmar minutas y escrituras públicas que éstas den origen.

Así consta en COPIA CERTIFICADA del 28/03/2011 otorgada ante NOTARIO JAIME TUCCIO VALVERDE en la ciudad de LIMA. La presente corre extendida en el libro ACTAS N° 01, a fojas 10 al 11, legalizado el 24/11/2005, ante Notario José Barreto Boggiano, bajo el N° 8014. El título fue presentado el 05/04/2011 a las 03:13:19 PM horas, bajo el N° 2011-00291976 del Torno Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007967-73.- LIMA, 07 de Abril de 2011.


MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00004

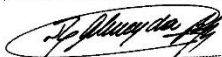
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 28/04/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. AYALA ALVARADO, CARLOS ENRIQUE EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR DECISIÓN DE SU TITULAR EN SESIÓN DE FECHA 23/04/2014, SE ACORDÓ AMPLIAR EL OBJETO DE LA EMPRESA Y POR CONSIGUIENTE MODIFICAR EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO, EL MISMO QUE EN ADELANTE QUEDARÁ REDACTADO CON EL SIGUIENTE TENOR:

"ART. 2.- LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE:

- AL TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL
- A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, REDES DE AGUA Y DESAGÜE, ELECTRIFICACIÓN PISTAS, VEREDAS, PUENTES, ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE TODA CLASE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ANEXOS, PUDIENDO REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA.
- LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES EN RUBROS, TALES COMO OBRAS CIVILES, RECREACIONALES, EDUCATIVAS, ARTÍSTICAS, INDUSTRIALES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y OTRAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE DEPARTAMENTO, LOCALES COMERCIALES, CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y OTROS; PARA LO CUAL, PODRÁ EFECTUAR DECLARACIONES DE FABRICA, DEMOLICIONES, INDEPENDIZACIONES, ACUMULACIONES, OTORGAMIENTO DE REGLAMENTOS INTERNOS Y OTROS.
- DESARROLLO DE OBRAS, PROYECTOS, LOGISTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN A ÁREA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE FORMA INTEGRAL EN LAS DIVERSAS ÁREAS INHERENTES A LAS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DEL RAMO, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, CONTEMPLÁNDOSE LA AMBIENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS.
- LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, COMO EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES.
- FINALMENTE, PODRÁ DEDICARSE A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS Y SEMEJANTES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL; PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS; PUDIENDO REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES; COMERCIALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS O CONCERNIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

Decision de Titular inserta en fojas 02 del libro de actas N° 02 debidamente legalizado con fecha 26/04/2012 ante Notario de Lima Dr. Alfredo Zambrano Rodriguez, bajo el numero 051184.- El título fue presentado el 28/04/2014 a las 04:53:48 PM horas, bajo el N° 2014-00415387 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009682-78.- LIMA, 23 de Junio de 2014.


Dra. Rosemary Almeyda Bedoya
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 15/08/2016, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LIMA DR. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS, Y POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 09/08/2016, SE DECIDIÓ MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

***SEGUNDA** - LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 2.1.- AL TRANSPORTE DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.
- 2.2.- A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, REDES DE AGUA Y DESAGÜE, ELECTRIFICACIÓN, PISTAS, VEREDAS, PUENTES, ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE TODA CLASE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ANEXOS, PUDIENDO REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA.
- 2.3.- A LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES Y RUBROS TALES COMO OBRAS CIVILES, RECREACIONALES, EDUCATIVAS, ARTÍSTICAS, INDUSTRIALES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y OTRAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE DEPARTAMENTO, LOCALES COMERCIALES CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y OTROS, PARA LO CUAL PODRÁ EFECTUAR DECLARACIONES DE FÁBRICA, DEMOLICIONES, INDEPENDIZACIONES, ACUMULACIONES, OTORGAMIENTO DE REGLAMENTOS INTERNOS Y OTROS AFINES.
- 2.4.- DESARROLLO DE OBRAS, PROYECTOS, LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE FORMA INTEGRAL EN LAS DIVERSAS ÁREAS INHERENTES A LAS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DEL RAMO, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN CONTEMPLÁNDOSE LA AMBIENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS.
- 2.5.- LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL COMO EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES.
- 2.6.- PRESTAR SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS; BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y NO MUNICIPAL E INDUSTRIAL.
- 2.7.- COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS; RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, SEGREGACIÓN, ALMACENAMIENTO, REPROCESAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y NO MUNICIPAL E INDUSTRIAL.
- 2.8.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TRANSPORTE, COMPRA, VENTA, RECOJO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRATAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, ELIMINACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, SEGREGACIÓN, MINIMIZACIÓN, REAPROVECHAMIENTO, MANEJO, DISPOSICIÓN FINAL DE TODA CLASE DE RESIDUOS SÓLIDOS, RESIDUOS LÍQUIDOS, RESIDUOS GASEOSOS, MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS RECUPERABLES, MATERIALES INDUSTRIALES RECICLABLES, CHATARRA, DESPERDICIOS, DESECHOS Y GRANALLAS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, HIDROCARBUROS, ACEITES, LÍQUIDOS, PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (ORGÁNICOS Y NO ORGÁNICOS), MALEZA, DESMONTE, PAPEL, CARTÓN, LATA, VIDRIO, CERÁMICO, PLÁSTICO, ENVASES, MAQUINARIAS EN DESUSO, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RECICLABLES Y AFINES DE ORIGEN DOMÉSTICO, COMERCIAL, INSTALACIONES, ACTIVIDADES ESPECIALES E INDUSTRIAL, MINERA, CONSTRUCCIÓN, AGROPECUARIAS, ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD, RAEE.
- 2.9.- SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, CONTROL DE VECTORES Y ECTOPARÁSITOS DE LOCALES, SUPERFICIES Y ESPACIOS FÍSICOS, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESERVORIOS Y TANQUES ELEVADOS, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y TANQUES SÉPTICOS.
- LIMPIEZA, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIVIENDAS, EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES Y LOCALES PÚBLICOS.
- IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.
- 2.10.- CONSULTORÍA AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES, PROYECTOS DE INGENIERÍA EN GENERAL, PROYECTOS DE REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, AUDITORÍAS AMBIENTALES, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL,

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6882713
Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 11 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52



SUPERVISIONES, MONITOREO AMBIENTAL, ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PLANES DE CIERRE, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, TRAMITACIONES Y ASESORIAS AMBIENTALES.

2.11.- A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE DE MERCANCÍAS, CARGA LIVIANA, PESA A, REFRIGERADO Y EXTRADIMENSIONADA A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

2.12.- TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS; A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE DE MATERIALES, CARGA LIVIANA, PESADA, REFRIGERADO Y EXTRADIMENSIONADA DE ORIGEN MUNICIPAL Y NO MUNICIPAL A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

2.13.- A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, INSUMOS QUÍMICOS, BIENES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS O DERIVADOS FISCALIZADOS, CONOCIDOS COMO IQPF, ENTRE OTROS: (EXPLOSIVOS, GASES, GASES CRIOGÉNICOS, LÍQUIDOS INFLAMABLES, SÓLIDOS INFLAMABLES, SUSTANCIAS OXIDANTES Y PERÓXIDOS ORGÁNICOS, SUSTANCIAS TÓXICAS (VENENOSAS), SUSTANCIAS INFECCIOSAS, MATERIALES RADIOACTIVOS, SUSTANCIAS CORROSIVAS, SUSTANCIAS PELIGROSAS DIVERSAS, MISELÁNEOS) A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

2.14.- PROVISIÓN Y VENTA; FABRICACIÓN, PROVISIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, DESMONTAJE DE: INSTRUMENTAL, EQUIPOS, VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS, PIEZAS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y OTROS AFINES.

2.15.- INGENIERÍA EN GENERAL: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y SIMILARES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS EN NIVELES DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DEFINITIVOS DE INGENIERÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, SANEAMIENTO, VIVIENDA, OBRAS VIALES Y DE COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA, SALUD AMBIENTAL, DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y OTROS AFINES.
- ESTUDIOS ESPECIALIZADOS COMO HIDROGEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, MECÁNICA Y DINÁMICA DE SUELOS, METEOROLOGÍA, CLIMATOLOGÍA, TOPOGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA, EDAFOLOGÍA, INVENTARIOS DE FLORA Y FAUNA Y OTROS AFINES.
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CATASTRO, HABILITACIÓN URBANA Y ZONIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIA, DISTRITAL.
- DESARROLLO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS CONVENCIONALES Y DE ALTA TECNOLOGÍA, PARA JARDINERÍA, PRODUCCIÓN FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL.
- DESARROLLO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONVENCIONALES Y DE ALTA TECNOLOGÍA.

2.16.- SERVICIOS GENERALES; ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS O SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y ALCANTARILLADO.

- ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUES, ÁREAS RECREATIVAS Y DE NATACIÓN, JARDINES, EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURA Y OTROS AFINES.
- A LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y REPRESENTACIÓN DE: INSUMOS, PRODUCTOS, FERTILIZANTES, ABONOS, PLAGUICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS, PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, PLANTAS, MÁQUINAS, APARATOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y VEHÍCULOS PARA: JARDINERÍA, HUERTOS, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO.
- AL CULTIVO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS FORESTALES Y ORNAMENTALES, FLORES, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y OTROS AFINES.
- SERVICIO DE: FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS, SISTEMA DE RIEGO POR GOTEÓ, ASPERSIÓN Y TECNIFICADO, ASESORÍA AGRÍCOLA, AGRO Y AGROPECUARIA, PULVERIZACIÓN.
- A LA ASESORÍA, PROYECTO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE JARDINERÍA, DE ÁREAS VERDES, RECREATIVAS Y DE TRABAJOS FORESTALES, ORNAMENTALES.
- AL CULTIVO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS FORESTALES Y ORNAMENTALES, FLORES, ÁRBOLES, ARBUSTOS Y OTROS AFINES.
- A LA CONSULTORÍA EN PROYECTOS AMBIENTALES DE TODO TIPO COMO: RECUPERACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS, TRATAMIENTO, MONITOREO AMBIENTAL, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE GRADOS DE CONTAMINACIÓN Y TODO TIPO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES.

LA EMPRESA PODRÁ INTERVENIR EN TODA CLASE DE LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, TODAS LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES LOS PODRÁ HACER POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA DE

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2024 - 6882713
Fecha Impresión : 29/10/2024 14:32:53

página 12 de 13

LIMA





CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

32173032

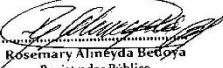
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2024 – 6882713

Partida Registral N°: 11791676

29/10/2024 14:32:52

 INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11791676
OTRAS PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS. ASIMISMO PODRA DEDICARSE AL EJERCICIO DE OTRAS ACTIVIDADES MERCANTILES DEL RAMO Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS AFINES Y CONEXOS CON SU OBJETO SOCIAL EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES VIGENTES.	
Así consta del Acta inserta que corre a fojas 03 a 08 del libro de actas N° 3, legalizado en fecha 09/08/2016, registrada bajo el N° 102485, ante notario público de Lima Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez. El título fue presentado el 17/08/2016 a las 08:39:59 AM horas, bajo el N° 2016-01395434 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 18.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00018134-154.-LIMA, 23 de Agosto de 2016.	
 Rosemary Almeida Bedoya Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima	

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



2.5. Solicitud de la proforma de los seguros necesarios.

gminaya@vifamapsac.com.pe

De: gminaya@vifamapsac.com.pe
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2024 12:43
Para: 'cconcep@mapfre.com.pe'
Asunto: Solicitud de Proforma de Cotización

Estimados señores de Mapfre,

Mediante la presente, solicito la proforma de cotización de los siguientes servicios:

- Póliza de responsabilidad civil cantidad:48
- Póliza de seguro todo riesgo cantidad:48
- SCTR cantidad:48
- TREC cantidad:13

Cabe señalar que el periodo de cotización es de 211 días como mínimo. Asimismo, agradeceré que se nos confirme la capacidad de nuestra empresa para la emisión de dichas pólizas.

Saludos cordiales,

Giancarlos L. Minaya Vega
Coordinador de Proyectos
Vifamap SAC
Cel: 934505737

3. Documentación de homologación de proveedores:

3.1. Información sobre el tratamiento de datos personales

Información sobre el tratamiento de datos personales



OBRASCON HUARTE LAIN S.A., CIF: A48010573, (en adelante, OHLA) le informa de que los datos de carácter personal que nos facilite serán tratados por OHLA, como responsable de su tratamiento, con la finalidad de poder mantener relaciones comerciales con su empresa a través de las personas de contacto que nos proporcione.

De conformidad con la normativa aplicable, salvo prueba en contrario, el tratamiento de los datos de contacto, se presume amparado en el interés legítimo de OHLA dado que se refiere únicamente a los datos necesarios para la localización profesional y para su utilización con la finalidad de tratamiento mencionada anteriormente.

VIFAMAP S.A.C., RUC: 20513692111, acepta el tratamiento de los datos personales que suministra a OHLA para la finalidad indicada y confirma que dichos datos han sido obtenidos de sus titulares de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, la EMPRESA informará a los titulares de los datos de la información incluida en el presente documento.

Por la presente OHLA informa que entre los destinatarios de los datos de contacto se encuentran las empresas del grupo empresarial de OHLA, así como otros socios, siempre y cuando sea necesario para establecer relaciones comerciales, y las empresas que prestan servicios a OHLA relacionados con la finalidad indicada.

Los datos se conservarán mientras se mantenga la posibilidad de mantener o establecer relaciones comerciales, de colaboración en actuales o futuros proyectos y en tanto no se indique la solicitud para su supresión. No obstante, los datos podrán mantenerse bloqueados más allá del plazo indicado si existe posibilidad de tener que hacer frente a una reclamación legal.

En cualquier momento puede solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito y acreditando su identidad a OBRASCON HUARTE LAIN S.A., Paseo de la Castellana, 259 D, Torre Espacio, 28046 (Madrid), o bien mediante correo electrónico a la dirección dpd@ohla-group.com.

Si considera que OHLA no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Con la firma de este documento, reconoce haber sido informado del contenido del presente documento para el tratamiento de los datos personales que nos facilite.



VIFAMAP S.A.C.
Victor Palomino Perez
GERENTE GENERAL
DNI: 00034469

Fdo.: VICTOR PALOMINO PEREZ

Cargo: GERENTE GENERAL

2024

Obrascón Huarte Lain S.A.



Información sobre el tratamiento de datos personales



OBRASCON HUARTE LAIN S.A., CIF: A48010573, (en adelante, OHLA) le informa de que los datos de carácter personal que nos facilite serán tratados por OHLA, como responsable de su tratamiento, con la finalidad de poder mantener relaciones comerciales con su empresa a través de las personas de contacto que nos proporcione.

De conformidad con la normativa aplicable, salvo prueba en contrario, el tratamiento de los datos de contacto, se presume amparado en el interés legítimo de OHLA dado que se refiere únicamente a los datos necesarios para la localización profesional y para su utilización con la finalidad de tratamiento mencionada anteriormente.

J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., RUC: 20511685347, acepta el tratamiento de los datos personales que suministra a OHLA para la finalidad indicada y confirma que dichos datos han sido obtenidos de sus titulares de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, la EMPRESA informará a los titulares de los datos de la información incluida en el presente documento.

Por la presente OHLA informa que entre los destinatarios de los datos de contacto se encuentran las empresas del grupo empresarial de OHLA, así como otros socios, siempre y cuando sea necesario para establecer relaciones comerciales, y las empresas que prestan servicios a OHLA relacionados con la finalidad indicada.

Los datos se conservarán mientras se mantenga la posibilidad de mantener o establecer relaciones comerciales, de colaboración en actuales o futuros proyectos y en tanto no se indique la solicitud para su supresión. No obstante, los datos podrán mantenerse bloqueados más allá del plazo indicado si existe posibilidad de tener que hacer frente a una reclamación legal.

En cualquier momento puede solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito y acreditando su identidad a OBRASCON HUARTE LAIN S.A., Paseo de la Castellana, 259 D, Torre Espacio, 28046 (Madrid), o bien mediante correo electrónico a la dirección dpd@ohla-group.com.

Si considera que OHLA no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Con la firma de este documento, reconoce haber sido informado del contenido del presente documento para el tratamiento de los datos personales que nos facilite.

J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PEREZ
GERENTE GENERAL

Fdo.: CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PEREZ

Cargo: GERENTE GENERAL

2024

Obrascón Huarte Lain S.A.



3.2. Declaración de proveedor y subcontratista

RCI-PG-01 – ANEXO 3 – DECLARACION DEL PROVEEDOR O Y SUBCONTRATISTA PARA EL PROCESO DE EVALUACION (HOMOLOGACION) POR EL GRUPO OHLA



La empresa : VIFAMAP SAC
CIF/RFC/RUC : 20513692111
Creada en : 05 de diciembre del 2006
Domicilio social en : Av. Próceres de Huandoy Mz. 32 Lt 23 Laura Caller, Los Olivos – Lima.

En adelante (la Empresa) declara que en la relación con OHLA:

- Se obliga al cumplimiento de las leyes aplicables en materia de anticorrupción, compliance penal, QHSE, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, sin excluir el cumplimiento de cualquier otra ley y/o regulación aplicable.
- Se compromete a cumplir con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social, por medio de la implantación de sus Diez Principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, pública o entre particulares, disponibles en la página web www.pactomundial.org.
- Se compromete a conocer, comprender, aceptar y aplicar los valores y principios contenidos en el Código Ético de OHLA, la Política Anticorrupción, la Política de Prevención de Delitos y la Política de compras responsables, que se encuentran publicados en la web de OHLA.
- Que los pactos acordados en esta materia se harán extensibles a sus directivos, trabajadores y cualquier otra persona o parte bajo su control.
- Que dispone de las medidas necesarias para aplicar métodos eficaces para la Prevención de Delitos de la Persona Jurídica en el ámbito de su organización.
- Que la Empresa o cualquiera de sus accionistas, cualquiera de sus directivos, empleados o cualquier otra persona o parte bajo su control:
 - o No han sido condenados por incumplir cualquier normativa contra el soborno, la corrupción y el fraude, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.
 - o No se encuentran incluidos en listas internacionales de sanciones.
- Que la Empresa no está controlada o participada total o parcialmente por ningún gobierno, ente público o partido político.
- Que la Empresa no está controlada, ni directa ni indirectamente a través de una sociedad, o participada total o parcialmente, por ningún accionista significativo, consejero, directivo o empleado del Grupo OHLA, así como por ninguna persona relacionada con estos hasta segundo grado de consanguineidad.
- Que la Empresa acepta el tratamiento de los datos personales que suministra a OHLA para la finalidad indicada y confirma que dichos datos han sido obtenidos de sus titulares de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, la Empresa informará a los titulares de los datos de la información incluida en el presente documento.
- Que la Empresa informará inmediatamente a OHLA en caso de que haya cambiado alguno de los puntos mencionados en esta declaración.
- Que la Empresa se compromete a mantener a OHLA indemne ante cualquier daño causado a OHLA por cualquier incumplimiento o la no veracidad de sus declaraciones.


VIFAMAP S.A.C.
Víctor Benjamín Pérez
GERENTE GENERAL
DNI: 090493646

Firma apoderado de la Empresa

Fecha declaración: 31 de octubre del 2024

Página 1 de 1

Rev.2

OCTUBRE 2024



RCI-PG-01 – ANEXO 3 – DECLARACION DEL PROVEEDOR O Y SUBCONTRATISTA
PARA EL PROCESO DE EVALUACION (HOMOLOGACION) POR EL GRUPO OHLA



La empresa : J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
CIF/RFC/RUC : 20511685347
Creada en : 09 de setiembre del 2005
Domicilio social en : CALLOS CONDORES MZA. G2 LOTE. 11 URB. EL CLUB II ETAPA (CRUCE AV CANARIOS - HUACHIPA)
LIMA - LIMA - LURIGANCHO

En adelante (la Empresa) declara que en la relación con OHLA:

- Se obliga al cumplimiento de las leyes aplicables en materia de anticorrupción, compliance penal, QHSE, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, sin excluir el cumplimiento de cualquier otra ley y/o regulación aplicable.
- Se compromete a cumplir con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social, por medio de la implantación de sus Diez Principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, pública o entre particulares, disponibles en la página web www.pactomundial.org.
- Se compromete a conocer, comprender, aceptar y aplicar los valores y principios contenidos en el Código Ético de OHLA, la Política Anticorrupción, la Política de Prevención de Delitos y la Política de compras responsables, que se encuentran publicados en la web de OHLA.
- Que los pactos acordados en esta materia se harán extensibles a sus directivos, trabajadores y cualquier otra persona o parte bajo su control.
- Que dispone de las medidas necesarias para aplicar métodos eficaces para la Prevención de Delitos de la Persona Jurídica en el ámbito de su organización.
- Que la Empresa o cualquiera de sus accionistas, cualquiera de sus directivos, empleados o cualquier otra persona o parte bajo su control:
 - o No han sido condenados por incumplir cualquier normativa contra el soborno, la corrupción y el fraude, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.
 - o No se encuentran incluidos en listas internacionales de sanciones.
- Que la Empresa no está controlada o participada total o parcialmente por ningún gobierno, ente público o partido político.
- Que la Empresa no está controlada, ni directa ni indirectamente a través de una sociedad, o participada total o parcialmente, por ningún accionista significativo, consejero, directivo o empleado del Grupo OHLA, así como por ninguna persona relacionada con estos hasta segundo grado de consanguinidad.
- Que la Empresa acepta el tratamiento de los datos personales que suministra a OHLA para la finalidad indicada y confirma que dichos datos han sido obtenidos de sus titulares de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, la Empresa informará a los titulares de los datos de la información incluida en el presente documento.
- Que la Empresa informará inmediatamente a OHLA en caso de que haya cambiado alguno de los puntos mencionados en esta declaración.
- Que la Empresa se compromete a mantener a OHLA indemne ante cualquier daño causado a OHLA por cualquier incumplimiento o la no veracidad de sus declaraciones.

J K LIMAYLLA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

CLAUDIO VIDAL LIMAYLLA PÉREZ
DIRENTE GENERAL
Firma apoderado de la Empresa
Fecha declaración: 31 de octubre del 2024

Página 1 de 1

Rev.2

OCTUBRE 2024



3.3. Formato de homologación.

El sustento de la documentación se encuentra adjunto en la Propuesta Técnica.

OHLA		HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	
RAZÓN SOCIAL: VIFAMAP SAC		Proveedor o Subcontratista (P ó S): Subcontratista	
N° IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 20513692111			
DOMICILIO: Av. Próceres de Huandoy Mz. 32 Lt. 23 Laura Caller, Los Olivos - Lima.			
TELÉFONO 994222430	FAX:	e-mail: vpalomino@vifamapsac.com.pe	
OBJETO DE COMPRA/ SUBCONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE DIQUES NATURALIZADOS PARA EL SUBPROYECTO A1 - RÍO LACRAMARCA.			
CONTACTO: VÍCTOR PALOMINO PÉREZ		CARGO: GERENTE GENERAL	
Criterio de Evaluación:	Documentación Requerida	SI/NO	FECHA VENCIMIENTO
GRADO DE COMPROMISO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud certificado (ISO 45001 o equivalente)	Presentar certificado vigente a la fecha en caso de SI	SI	26/03/2027
Documentación que acredite su compromiso con la Seguridad y Salud en el trabajo tipo de organización preventiva, evaluación de riesgos de las tareas que ejecutan	Adjuntar documentación preventiva y plan de seguridad de empresa en caso de SI	SI	31/12/2025
GRADO DE COMPROMISO CON LA CALIDAD			
Sistema de gestión de Calidad certificado (ISO 9001 o equivalente)	Presentar certificado vigente a la fecha en caso de SI	SI	26/03/2027
Documentación que acredite su compromiso con la Calidad del Producto o Servicio prestado: existencia de un departamento de calidad, procedimiento de ejecución, realización de ensayos	Adjuntar documentación área calidad de empresa en caso de SI	SI	31/12/2025
GRADO DE COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE			
Sistema de gestión de medio ambiente certificado (ISO 14001, EMAS o equivalente)	Presentar certificado vigente a la fecha en caso de SI	SI	26/03/2027
Documentación que acredite su compromiso con el medio ambiente: contrato con gestor de residuos, control de consumos e identificación y evaluación de aspectos de su actividad	Adjuntar documentación área calidad de empresa en caso de SI	SI	31/12/2025
DATOS GENERALES Y COMPROMISO			
AUDITORIA EN LA INSTALACION DEL PROVEEDOR	Este criterio podrá utilizarse en el caso de que el proveedor no pueda demostrar el cumplimiento de ninguno de los otros criterios enumerados.		
EXPERIENCIA ANTERIOR	Tener una experiencia consolidada de anteriores suministros o trabajos para alguna de las empresas del grupo, dentro de los últimos cinco años previos a su homologación como positiva.		
COMPROMISO DE SOMETERSE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DE OHLA	Aceptar con un compromiso escrito del proveedor o subcontratista a someterse a nuestro sistema de gestión de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente de cada obra que se realice.	SI	
1.VIFAMAP SAC RUC: 20513692111			
 VIFAMAP S.A.C. Víctor Palomino Pérez GERENTE GENERAL DNI: 09049446			

4. Declaración jurada de seguros

DECLARACIÓN JURADA
DECLARACIÓN JURADA DE EMISION DE POLIZAS DE SEGURO

Señores
OBRASCON HUARTE LAIN SA SUC DEL PERU
CONSTRUCCIÓN DE DIQUES NATURALIZADOS PARA EL SUBPROYECTO
A1- ANIN.

Presente. -

Yo **VICTOR PALOMINO PEREZ**, identificado con DNI N° **45485080**, Representante legal de de **VIFAMAP S.A.C.** con RUC: **20513692111**, declaro bajo juramento que de ser adjudicado presentare todas las pólizas de seguro requeridas.

Lima, 30 de octubre del 2024.



VIFAMAP S.A.C.
Victor Palomino Perez
GERENTE GENERAL
DNI: 09043446

VICTOR PALOMINO PEREZ
DNI N° 45485080
GERENTE GENERAL